PROVEEDOR
KOMATSU

EQUIPOS
MOTONIVELADORAS, GD535-5

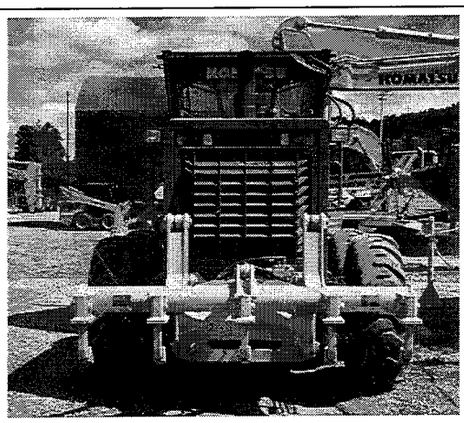
MUNICIPIO BENEFICIADO	ENTREGAS
ICCU	2

2023

RECIBO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
ICCU-587-2022 - KOMATSU COLOMBIA SAS (MOTONIVELADORA)
ICCU No. 1

ACTA DE SUPERVISIÓN DE AVANCE No. 1

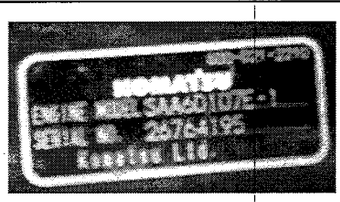
Proveedor	KOMATSU COLOMBIA SAS	CONTRATO No.	ICCU 587-2022		
Equipo	KOMATSU	Color	AMARILLO	PLACA	N/A
Referencia	GD535-5	Combustible	DIESEL	Modelo	2021
MUNICIPIO ASIGNADO:	ICCU	PIN	KMTGD033CNA001807		
No. Motor	26764195	No. Serie	1807		
POLIZA TODO RIESGO No.	0	FECHA INICIO:	0		
No. Tarjeta de propiedad / Tarjeta de operación	0	FECHA FINALIZACION	0		
SOAT	NO APLICA	FECHA INICIO:	NO APLICA		
KILOMETRAJE / HOROMETRO	7.2	FECHA FINALIZACION	NO APLICA		

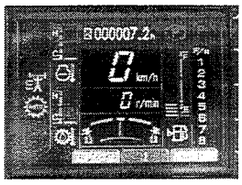




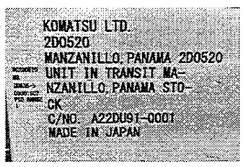


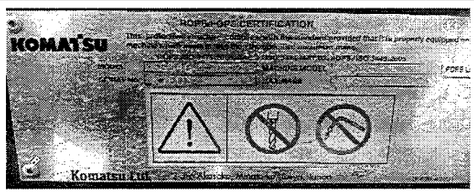


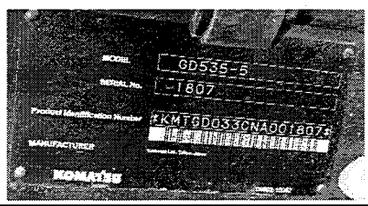












OBSEERVACIONES:

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-024-2022 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-587-2022

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	jueves 22 de diciembre de 2022
CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION	**NO CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE LA PARTE TECNICA	**NO CUMPLE**

NOMBRE QUIEN RECIBE	CARLOS RENE RIVERA V. (Supervisor)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
	FIRMA QUIEN RECIBE		FIRMA QUIEN ENTREGA

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
TIPO	ARTICULADA	ARTICULADA	POR VERIFICAR	
1. MOTOR:	• DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,		CUMPLE	
	• MINIMO 6 CILINDROS,		POR VERIFICAR	
	• NORMA DE EMISIÓN MINIMO TIER III o SU EQUIVALENTE CERTIFICADO POR EL FABRICANTE. de acuerdo a las normas ambientales vigentes al momento de ingreso al país.	TIER III	INCOMPLETO	ANEXAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE
2. POTENCIA NETA:	MÍNIMO 125 HP y MÁXIMO 160 HP	145HP	CUMPLE	
3. PESO TOTAL DE OPERACIÓN:	13.000 KG MÍNIMO.	15.150 Kg	CUMPLE	
4. TRANSMISIÓN	MINIMO 6 VELOCIDADES ADELANTE MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	8 VEL. ADELANTE 4 VEL. ATRAS	CUMPLE	
5. DIRECCION:	HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	HIDRÁULICA	CUMPLE	
6. FRENOS:	MINIMO FRENO DE SERVICIO Y FRENO DE PARQUEO	Con freno de servicio y de parqueo	CUMPLE	
7. CONTROLES:	HIDRÁULICOS	Hidráulicos	CUMPLE	
8. DESGARRADOR (RIPPER):	• ESCARIFICADOR de mínimo 9 dientes ó RIPPER de mínimo 5 Dientes	RIPPER 5 DIENTES	CUMPLE	
9. CABINA	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	Cabina Cerrada con ROPS/FOPS original de fábrica,	CUMPLE	
	AIRE ACONDICIONADO,	Aire Acondicionado,	POR VERIFICAR	
	LUZ DE TECHO,	Luz estroboscópica instalada,	POR VERIFICAR	
	CINTURON DE SEGURIDAD,	Cinturón de seguridad,	POR VERIFICAR	
	RETROVISOR INTERNO,	Retrovisor Interno,	CUMPLE	
	ASIENTO CON SUSPENSIÓN		POR VERIFICAR	
	Y RADIO MP3 CON USB, PARLANTES	Radio MP3 y sus Parlantes	CUMPLE	INSTALADO DE FABRICA
10. LLANTAS:	• 6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2 ó G2	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2	POR VERIFICAR	
11. ANCHO DE LA HOJA:	3.6 MTRS MÍNIMO ANGULABLE A 90 GRADOS LADO Y LADO.	3.7 m de ancho Angulable a 90° (Izq. - Der.)	POR VERIFICAR	
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	• SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBTACULOS PRESENTES EN LA VÍA.	Incluye GPS instalado y reportando por el primer año, contado a partir de la entrega técnica	POR VERIFICAR	SE DEBE ENTREGAR CERTIFICADO DE OPERACIÓN DEL GPS, CON FECHA DE INICIO APARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
13. LOGO INSTITUCIONAL Y SEÑALIZACION	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	Se entregara con los logos de la gobernación y el ICCU según diseño y resolución informada por el ICCU	POR VERIFICAR	NO SE HAN INSTALADO
14. ACCESORIOS	MINIMO: ESPEJO LATERAL, RETROVISOR,	El equipo incluye, Retrovisor, Espejos laterales (Izq. - Der.),	CUMPLE	
	ALARMA DE REVERSA,	Alarma de reversa	POR VERIFICAR	
	LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO,	Limpiabrisas delantero y trasero	CUMPLE	
	FAROS TRASEROS Y DELANTEROS,	Luces de trabajo frontales y traseros	CUMPLE	
	ILUMINACION INTERNA.	Luz de techo interno en la cabina	CUMPLE	
	o LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO		CUMPLE	
	o LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.		POR VERIFICAR	NO SE HA INSTALADO
	o PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)		CUMPLE	
	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.		POR VERIFICAR	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
15. HERRAMIENTAS	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSIT	POR VERIFICAR	
	· BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solució antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solució antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant:10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1)	POR VERIFICAR	
	• UN CHALECO REFLECTIVO.		POR VERIFICAR	
	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.		POR VERIFICAR	
	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.		POR VERIFICAR	
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y OPERARIO:	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.		POR VERIFICAR	
PÓLIZAS:	Se debe entregar una póliza de Seguro Todo Riesgo con deducible no mayor del 10%, para cada una de las máquinas por una vigencia de un año, contado a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad	Se entregará manuales de Operación y Mantenimiento en CD y en Físico en Idioma Español y se dará acceso a la plataforma de MyCat.com al ICCU, en donde podrán ver el manual de partes de manera ONLINE en cualquier PC, Tablet y/o Celular.	POR VERIFICAR	
· Se entenderá como nuevo el equipo cuyo modelo de año de fabricación sea **2022 o superior.** Comprende seguro contra todo riesgo por duración de un año contados a partir del día de entrega de la máquina.		AÑO 2022	CUMPLE	
· La máquina debe tener los siguientes seguros: Todo	APROBACION POLIZA TODO RIESGO		POR VERIFICAR	VoBo DE APROBACION DE JURIDICA Verificar la fecha de nicio de acuerdo a la fecha de recibo

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
riesgo con una duración de un año contado a partir del acta de recibo de la misma con deducible no mayor al 10%.	ACTUALIZACION A LA FECHA DE RECIBO		POR VERIFICAR	VoBo DE APROBACION DE JURIDICA Verificar la fecha de nicio de acuerdo a la fecha de recibo
· La máquina debe ser entregada matriculada y en la ciudad de Bogotá o municipio de Cundinamarca que indique el ICCU.			POR VERIFICAR	
· El contratista seleccionado deberá entregar los bienes adquiridos, en el municipio de Cundinamarca designado para iniciar la operación.			POR VERIFICAR	
· El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Para realizar estas capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.			POR VERIFICAR	-SE DEBE ENTREGAR INFORME DE CAPACITACION -CERTIFICACION DEL MUNICIPIO RELACIONADA CON LA PARTE PRACTICA.
Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos nuevos y maquinaria a entregar,:	Manifiestos de aduana		CUMPLE	FORMULARIO No. 482022000709836-9
	Documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación		POR VERIFICAR	
	Fotocopia del formulario único nacional y		POR VERIFICAR	
	del mandato otorgado al tramitador		POR VERIFICAR	
Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos nuevos y maquinaria a entregar, manifiestos de aduana y demás documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación de los vehículos y maquinaria si hubiere lugar, pago de impuestos, fotocopia del formulario único nacional en el cual realizó la matricula inicial.			POR VERIFICAR	
Certificado de garantia aportado por el proveedor por un tiempo de dos años a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo			POR VERIFICAR	
El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.			POR VERIFICAR	
Certificar y garantizar que los bienes que se entregará al Instituto cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.			POR VERIFICAR	Anexar certificación

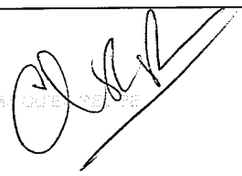
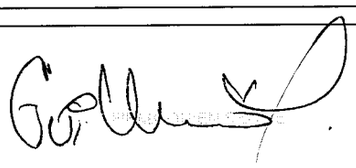
NOTA.
1.

RESUMEN EVALUACION EQUIPO OFERTADO	KOMATSU COLOMBIA SAS			
			0	NO CUMPLE
			19	CUMPLE
	MOTONIVELADORA		1	INCOMPLETO

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		**ICCU**	**MAQUINA:**	**MOTONIVELADORA**
DESCRIPCION	**EXIGENCIA**	**KOMATSU COLOMBIA SAS**	**EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR**	**OBSERVACIONES**
	REFERENCIA	**KOMATSU - GD535-5**		
EQUIPO SUPERVISADO	**No. MOTOR**	26764195	**NO. SERIE**	1807
		KOMATSU - GD535-5	**33**	POR VERIFICAR

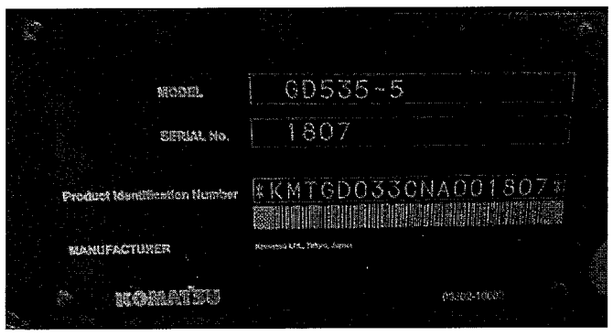
EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-008-2021 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-338-2021

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	jueves 22 de diciembre de 2022		
NOMBRE QUIEN RECIBE /REALIZA LA VISITA	CARLOS RENE RIVERA V. (Supervisor)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
			

RECIBO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
ICCU-587-2022 - KOMATSU COLOMBIA SAS (MOTONIVELADORA)
ICCU No. 1

ACTA DE SUPERVISIÓN DE AVANCE No. 2

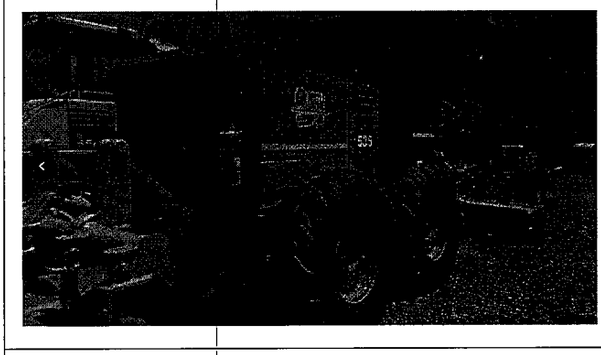
Proveedor	KOMATSU COLOMBIA SAS		CONTRATO No.		ICCU 587-2022
Equipo	KOMATSU		Color	AMARILLO	PLACA N/A
Referencia	GD535-5		Combustible	DIESEL	Modelo 2023
MUNICIPIO ASIGNADO:	ICCU		PIN		KMTGD033CNA001807
No. Motor	26764195		No. Serie		1807
POLIZA TODO RIESGO No.			FECHA INICIO:		
No. Tarjeta de propiedad / Tarjeta de operación			FECHA FINALIZACION		
SOAT	NO APLICA		FECHA INICIO:		NO APLICA
KILOMETRAJE / HOROMETRO			FECHA FINALIZACION		NO APLICA

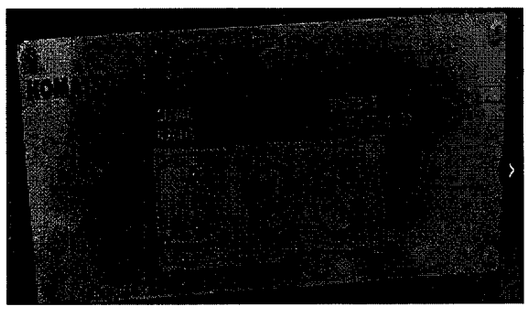












OBSEERVACIONES:

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-024-2022 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-587-2022

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	miércoles 08 de febrero de 2023
CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA PARTE TECNICA	NO CUMPLE

NOMBRE QUIEN RECIVE	JEFFERSON HERNANDEZ (CONTRATISTA ICCU)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
Jefferson Hs FIRMA QUIEN RECIBE		FIRMA QUIEN RECIBE	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
TIPO	ARTICULADA	ARTICULADA	CUMPLE	
1. MOTOR:	DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,	DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,	CUMPLE	
	MINIMO 6 CILINDROS,	6 CILINDROS,	CUMPLE	
	• NORMA DE EMISIÓN MINIMO TIER III o SU EQUIVALENTE CERTIFICADO POR EL FABRICANTE. de acuerdo a las normas ambientales vigentes al momento de ingreso al país.	TIER III	CUMPLE	
2. POTENCIA NETA:	MÍNIMO 125 HP y MÁXIMO 160 HP	145HP	CUMPLE	
3. PESO TOTAL DE OPERACIÓN:	13.000 KG MÍNIMO.	15.150 Kg	CUMPLE	
4. TRANSMISIÓN	MINIMO 6 VELOCIDADES ADELANTE MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	8 VEL. ADELANTE 4 VEL. ATRAS	CUMPLE	
5. DIRECCION:	HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	HIDRÁULICA	CUMPLE	
6. FRENOS:	MINIMO FRENO DE SERVICIO Y FRENO DE PARQUEO	Freno de servicio y de parqueo	CUMPLE	
7. CONTROLES:	HIDRÁULICOS	Hidráulicos	CUMPLE	
8. DESGARRADOR (RIPPER):	ESCARIFICADOR de mínimo 9 dientes ó RIPPER de mínimo 5 Dientes	RIPPER 5 DIENTES	CUMPLE	
9. CABINA	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	CUMPLE	
	AIRE ACONDICIONADO,	Aire Acondicionado.	CUMPLE	
	LUZ DE TECHO,	Luz estroboscópica instalada.	CUMPLE	
	CINTURON DE SEGURIDAD,	Cinturón de seguridad	CUMPLE	
	RETROVISOR INTERNO,	Retrovisor Interno.	CUMPLE	
	ASIENTO CON SUSPENSIÓN	ASIENTO CON SUSPENSIÓN	CUMPLE	
	Y RADIO MP3 CON USB, PARLANTES	Radio MP3 y sus Parlantes	CUMPLE	
10. LLANTAS:	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2 ó G2	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2	POR VERIFICAR	Llantas 2-A
11. ANCHO DE LA HOJA:	3.6 MTRS MÍNIMO ANGULABLE A 90 GRADOS LADO Y LADO.	3.7 m de ancho Angulable a 90° (Izq. - Der.)	CUMPLE	
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	• SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBTACULOS PRESENTES EN LA VÍA.	- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministra el estado de localización geográfico con operación de un (1) año. - Con antena protegida a factores de intemperie, ramas, hojas y demás obstáculos presentes en la vía.	CUMPLE	
13. LOGO INSTITUCIONAL Y SEÑALIZACION	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	- La máquina se entregará con el logo institucional de la Gobernación y del ICCU el cual debe ser suministrado por la Entidad, en material pintura o cinta con terminado en barniz. - El equipo se entregará con la demarcación y/o señalización correspondiente según la normativa aplicable.	CUMPLE	
	MINIMO: ESPEJO LATERAL, RETROVISOR,	El equipo incluye, Retrovisor, Espejos laterales (Izq. - Der.),	CUMPLE	

CONTRATO ICCU-587-2022

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"

LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
14. ACCESORIOS	ALARMA DE REVERSA,	Alarma de reversa	CUMPLE	
	LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO,	Limpiabrisas delantero y trasero	CUMPLE	
	FAROS TRASEROS Y DELANTEROS,	Luces de trabajo frontales y traseros	CUMPLE	
	ILUMINACION INTERNA.	Luz de techo interno en la cabina	CUMPLE	
	o LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO	LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO	CUMPLE	
	o LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.	LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.	CUMPLE	
	o PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)	PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)	CUMPLE	
	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.	POR VERIFICAR	
15. HERRAMIENTAS	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A L CABINA.	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A L CABINA.	POR VERIFICAR	
	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solució antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solució antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant:10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	POR VERIFICAR	
	• UN CHALECO REFLECTIVO.	• UN CHALECO REFLECTIVO.	POR VERIFICAR	
	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.	CUMPLE	
	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.	POR VERIFICAR	
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y OPERARIO:	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.	POR VERIFICAR	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
17. PÓLIZAS:	Se debe entregar una póliza de Seguro Todo Riesgo con deducible no mayor del 10%, para cada una de las máquinas por una vigencia de un año, contado a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad	Se entregará manuales de Operación y Mantenimiento en CD y en Físico en Idioma Español y se dará acceso a la plataforma de MyCat.com al ICCU, en donde podrán ver el manual de partes de manera ONLINE en cualquier PC, Tablet y/o Celular.	POR VERIFICAR	

· Se entenderá como nuevo el equipo cuyo modelo de año de fabricación sea **2022 o superior.** Comprende seguro contra todo riesgo por duración de un año contados a partir del día de entrega de la máquina.		AÑO 2022	CUMPLE	2022
· La máquina debe tener los siguientes seguros: Todo riesgo con una duración de un año contado a partir del acta de recibo de la misma con deducible no mayor al 10%.	APROBACION POLIZA TODO RIESGO		POR VERIFICAR	VoBo DE APROBACION DE JURIDICA Verificar la fecha de nicio de acuerdo a la fecha de recibo
	ACTUALIZACION A LA FECHA DE RECIBO		POR VERIFICAR	VoBo DE APROBACION DE JURIDICA Verificar la fecha de nicio de acuerdo a la fecha de recibo
· La máquina debe ser entregada matriculada y en la ciudad de Bogotá o municipio de Cundinamarca que indique el ICCU.			POR VERIFICAR	
· El contratista seleccionado deberá entregar los bienes adquiridos, en el municipio de Cundinamarca designado para iniciar la operación.			POR VERIFICAR	
· El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Para realizar estas capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.			POR VERIFICAR	-SE DEBE ENTREGAR INFORME DE CAPACITACION -CERTIFICACION DEL MUNICIPIO RELACIONADA CON LA PARTE PRACTICA.
Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos nuevos y maquinaria a entregar,:	Manifiestos de aduana		CUMPLE	FORMULARIO No. 482022000709836-9
	Documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación		CUMPLE	
Certificado de garantía aportado por el proveedor por un tiempo de dos años a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo			POR VERIFICAR	
El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.			POR VERIFICAR	
Certificar y garantizar que los bienes que se entregará al Instituto cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.			POR VERIFICAR	Anexar certificación

NOTA.
1.

RESUMEN EVALUACION EQUIPO OFERTADO				
	KOMATSU COLOMBIA SAS		0	NO CUMPLE
			33	CUMPLE
	MOTONIVELADORA		0	INCOMPLETO
	KOMATSU - GD535-5		16	POR VERIFICAR

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-008-2021 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-328-2022

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		**ICCU**	**MAQUINA:**	**MOTONIVELADORA**	
DESCRIPCION	**EXIGENCIA**	**KOMATSU COLOMBIA SAS**	**EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR**	**OBSERVACIONES**	
	REFERENCIA	**KOMATSU - GD535-5**			
EQUIPO SUPERVISADO	**No. MOTOR**	26764195	**NO. SERIE**	1807	

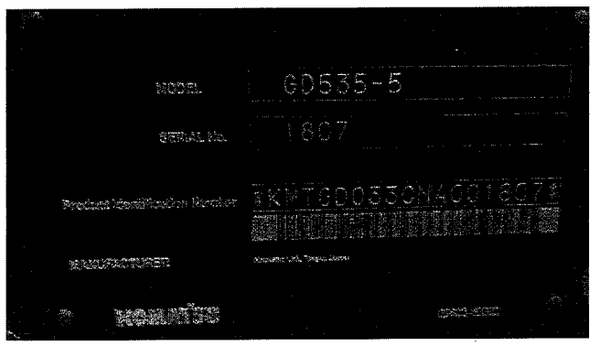
FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	miércoles 08 de febrero de 2023

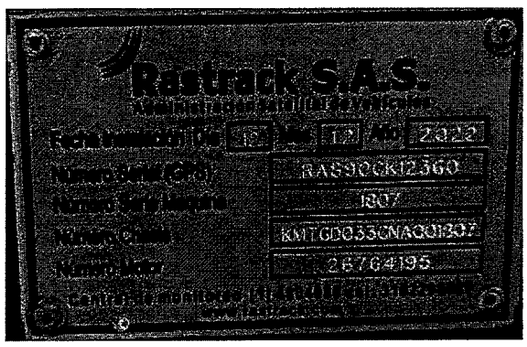
NOMBRE QUIEN RECIBE /REALIZA LA VISITA	JEFFERSON HERNANDEZ (CONTRATISTA ICCU)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
FIRMA QUIEN RECIBE	Jefferson H.	FIRMA QUIEN RECIBE	

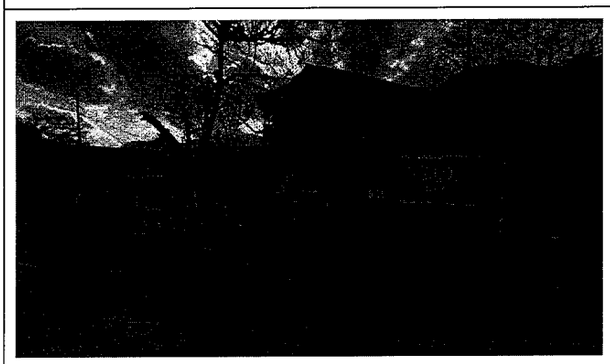
RECIBO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
ICCU-587-2022 - KOMATSU COLOMBIA SAS (MOTONIVELADORA)
ICCU No. 1

ACTA DE SUPERVISIÓN DE AVANCE No. 3

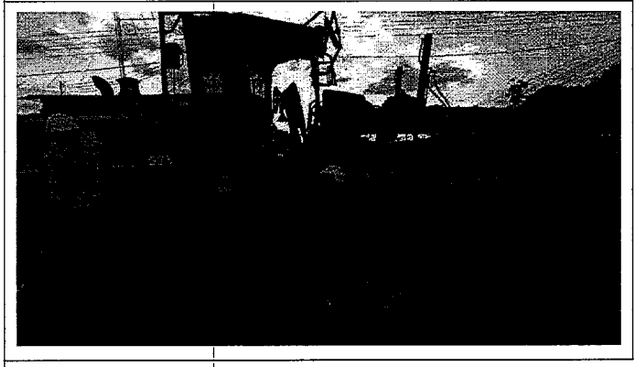
Proveedor	KOMATSU COLOMBIA SAS	CONTRATO No.	ICCU 587-2022		
Equipo	KOMATSU	Color	AMARILLO	PLACA	N/A
Referencia	GD535-5	Combustible	DIESEL	Modelo	2023
MUNICIPIO ASIGNADO:	ICCU	PIN	KMTGD033CNA001807		
No. Motor	26764195	No. Serie	1807		
POLIZA TODO RIESGO No.	MCPL-80289405-1	FECHA INICIO:	23/02/2023		
No. Tarjeta de propiedad / Tarjeta de operación	110997	FECHA FINALIZACION	22/02/2024		
SOAT	NO APLICA	FECHA INICIO:	NO APLICA		
KILOMETRAJE / HOROMETRO	7,9	FECHA FINALIZACION	NO APLICA		













OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-024-2022 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-587-2022

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	viernes 24 de febrero de 2023
CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION	**CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE LA PARTE TECNICA	NO CUMPLE

NOMBRE QUIEN RECIVE	JEFFERSON HERNANDEZ (CONTRATISTA ICCU)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
Jefferson H. FIRMA QUIEN RECIBE		GuilleS FIRMA QUIEN RECIBE	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
TIPO	ARTICULADA	ARTICULADA	CUMPLE	
1. MOTOR:	DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,	DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,	CUMPLE	
	MINIMO 6 CILINDROS,	6 CILINDROS,	CUMPLE	
	• NORMA DE EMISIÓN MINIMO TIER III o SU EQUIVALENTE CERTIFICADO POR EL FABRICANTE. de acuerdo a las normas ambientales vigentes al momento de ingreso al país.	TIER III	CUMPLE	
2. POTENCIA NETA:	MÍNIMO 125 HP y MÁXIMO 160 HP	145HP	CUMPLE	
3. PESO TOTAL DE OPERACIÓN:	13.000 KG MÍNIMO.	15.150 Kg	CUMPLE	
4. TRANSMISIÓN	MINIMO 6 VELOCIDADES ADELANTE MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	8 VEL. ADELANTE 4 VEL. ATRAS	CUMPLE	
5. DIRECCION:	HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	HIDRÁULICA	CUMPLE	
6. FRENOS:	MINIMO FRENO DE SERVICIO Y FRENO DE PARQUEO	Freno de servicio y de parqueo	CUMPLE	
7. CONTROLES:	HIDRÁULICOS	Hidráulicos	CUMPLE	
8. DESGARRADOR (RIPPER):	ESCARIFICADOR de mínimo 9 dientes ó RIPPER de mínimo 5 Dientes	RIPPER 5 DIENTES	CUMPLE	
9. CABINA	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	CUMPLE	
	AIRE ACONDICIONADO,	Aire Acondicionado.	CUMPLE	
	LUZ DE TECHO,	Luz estroboscópica instalada.	CUMPLE	
	CINTURON DE SEGURIDAD,	Cinturón de seguridad	CUMPLE	
	RETROVISOR INTERNO,	Retrovisor Interno.	CUMPLE	
	ASIENTO CON SUSPENSIÓN	ASIENTO CON SUSPENSIÓN	CUMPLE	
	Y RADIO MP3 CON USB, PARLANTES	Radio MP3 y sus Parlantes	CUMPLE	
10. LLANTAS:	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2 ó G2	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2	CUMPLE	
11. ANCHO DE LA HOJA:	3.6 MTRS MÍNIMO ANGULABLE A 90 GRADOS LADO Y LADO.	3.7 m de ancho Angulable a 90° (Izq. - Der.)	CUMPLE	
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	• SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBTACULOS PRESENTES EN LA VÍA.	- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministra el estado de localización geográfico con operación de un (1) año. - Con antena protegida a factores de intemperie, ramas, hojas y demás obstáculos presentes en la vía.	CUMPLE	
13. LOGO INSTITUCIONAL Y SEÑALIZACION	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	- La máquina se entregará con el logo institucional de la Gobernación y del ICCU el cual debe ser suministrado por la Entidad, en material pintura o cinta con terminado en barniz. - El equipo se entregará con la demarcación y/o señalización correspondiente según la normativa aplicable.	CUMPLE	
	MINIMO: ESPEJO LATERAL, RETROVISOR,	El equipo incluye, Retrovisor, Espejos laterales (Izq. - Der.),	CUMPLE	

CONTRATO ICCU-587-2022

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"

LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
14. ACCESORIOS	ALARMA DE REVERSA,	Alarma de reversa	CUMPLE	
	LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO,	Limpiabrisas delantero y trasero	CUMPLE	
	FAROS TRASEROS Y DELANTEROS,	Luces de trabajo frontales y traseros	CUMPLE	
	ILUMINACION INTERNA.	Luz de techo interno en la cabina	CUMPLE	
	o LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO	LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO	CUMPLE	
	o LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.	LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.	CUMPLE	
	o PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)	PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)	CUMPLE	
15. HERRAMIENTAS	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.	CUMPLE	
	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A L CABINA.	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A L CABINA.	CUMPLE	
	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona soluci6 antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona soluci6 antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant:10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	CUMPLE	
	• UN CHALECO REFLECTIVO.	• UN CHALECO REFLECTIVO.	CUMPLE	
	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.	CUMPLE	
	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.	CUMPLE	
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y OPERARIO:	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.	CUMPLE	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
17. PÓLIZAS:	Se debe entregar una póliza de Seguro Todo Riesgo con deducible no mayor del 10%, para cada una de las máquinas por una vigencia de un año, contado a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad	Se entregará manuales de Operación y Mantenimiento en CD y en Físico en Idioma Español y se dará acceso a la plataforma de MyCat.com al ICCU, en donde podrán ver el manual de partes de manera ONLINE en cualquier PC, Tablet y/o Celular.	CUMPLE	
Se entenderá como nuevo el equipo cuyo modelo de año de fabricación sea **2022 o superior.** Comprende seguro contra todo riesgo por duración de un año contados a partir del día de entrega de la máquina.		AÑO 2022	CUMPLE	2022
- La máquina debe tener los siguientes seguros: Todo riesgo con una duración de un año contado a partir del acta de recibo de la misma con deducible no mayor al 10%.	APROBACION POLIZA TODO RIESGO		CUMPLE	ZURICH 1309-P-12- MAQCONTR-0000001-D00
	ACTUALIZACION A LA FECHA DE RECIBO		CUMPLE	
- La máquina debe ser entregada matriculada y en la ciudad de Bogotá o municipio de Cundinamarca que indique el ICCU.			CUMPLE	Funza
- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Para realizar estas capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.			POR VERIFICAR	-LAS CAPACITACIONES SERAN REALIZADAS UNA VEZ LA ENTIDAD REALIZA EL DEBIDO PROCESO DE CAPACITACIÓN
- El contratista seleccionado deberá entregar los bienes adquiridos, en el municipio de Cundinamarca designado para iniciar la operación.			CUMPLE	
Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos nuevos y maquinaria a entregar.:	Manifiestos de aduana		CUMPLE	FORMULARIO No. 482022000709836-9
	Documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación		CUMPLE	
Certificado de garantía aportado por el proveedor por un tiempo de dos años a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo			CUMPLE	
El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.			CUMPLE	
Certificar y garantizar que los bienes que se entregará al Instituto cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.			CUMPLE	

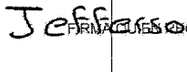
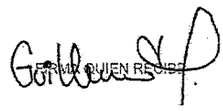
NOTA.
1.

RESUMEN EVALUACION EQUIPO OFERTADO				
	KOMATSU COLOMBIA SAS		0	NO CUMPLE
			48	CUMPLE
	MOTONIVELADORA		0	INCOMPLETO
	KOMATSU - GD535-5		1	POR VERIFICAR

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-008-2021 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-587-2022

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

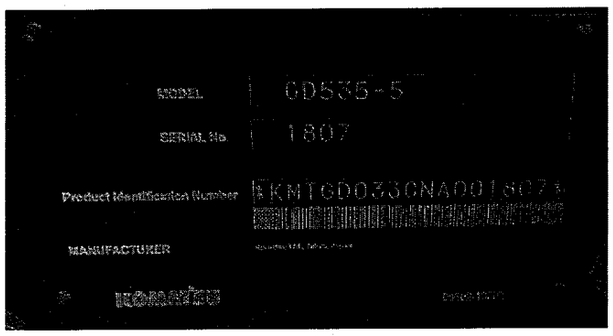
MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		**ICCU**	**MAQUINA:**	**MOTONIVELADORA**	
DESCRIPCION	**EXIGENCIA**	**KOMATSU COLOMBIA SAS**	**EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR**	**OBSERVACIONES**	
	REFERENCIA	**KOMATSU - GD535-5**			
EQUIPO SUPERVISADO	**No. MOTOR**	26764195	**NO. SERIE**	1807	

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	viernes 24 de febrero de 2023		
NOMBRE QUIEN RECIBE /REALIZA LA VISITA	JEFFERSON HERNANDEZ (CONTRATISTA ICCU)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
 FIRMA QUIEN RECIBE		 FIRMA QUIEN RECIBE	

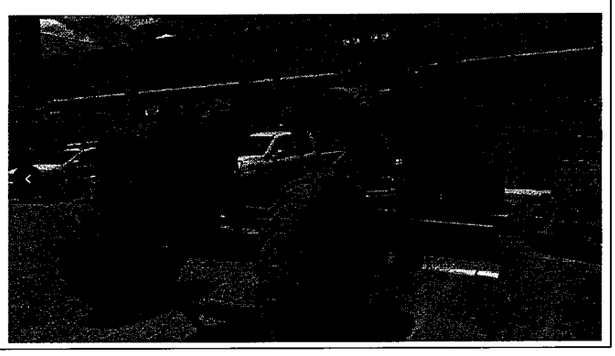
RECIBO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
ICCU-587-2022 - KOMATSU COLOMBIA SAS (MOTONIVELADORA)
ICCU No. 1

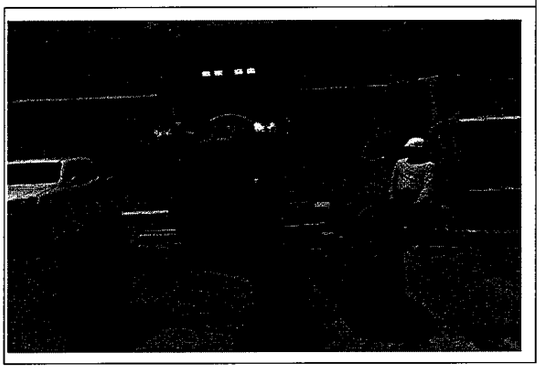
ACTA DE SUPERVISIÓN DE AVANCE No. 2

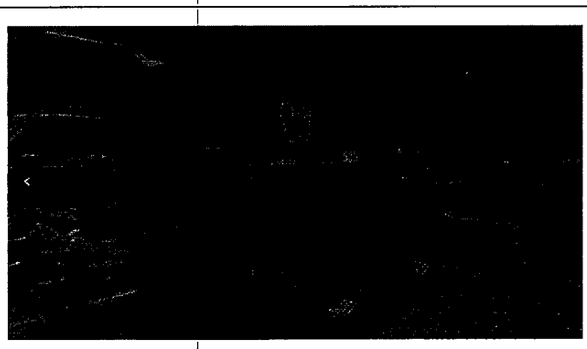
Proveedor	KOMATSU COLOMBIA SAS		CONTRATO No.	ICCU 587-2022	
Equipo	KOMATSU		Color	AMARILLO	PLACA N/A
Referencia	GD535-5		Combustible	DIESEL	Modelo 2023
MUNICIPIO ASIGNADO:	ICCU		PIN	KMTGD033CNA001807	
No. Motor	26764195		No. Serie	1807	
POLIZA TODO RIESGO No.			FECHA INICIO:		
No. Tarjeta de propiedad / Tarjeta de operación			FECHA FINALIZACION		
SOAT	NO APLICA		FECHA INICIO:	NO APLICA	
KILOMETRAJE / HOROMETRO			FECHA FINALIZACION	NO APLICA	













OBSEERVACIONES:

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-024-2022 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-587-2022

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO		miércoles 08 de febrero de 2023	
CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION		NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE LA PARTE TECNICA		NO CUMPLE	
NOMBRE QUIEN RECIVE	JEFFERSON HERNANDEZ (CONTRATISTA ICCU)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
Jefferson H. FIRMA QUIEN RECIBE		Guillermo FIRMA QUIEN RECIBE	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
TIPO	ARTICULADA	ARTICULADA	CUMPLE	
1. MOTOR:	DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,	DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,	CUMPLE	
	MINIMO 6 CILINDROS,	6 CILINDROS,	CUMPLE	
	• NORMA DE EMISIÓN MINIMO TIER III o SU EQUIVALENTE CERTIFICADO POR EL FABRICANTE. de acuerdo a las normas ambientales vigentes al momento de ingreso al país.	TIER III	CUMPLE	
2. POTENCIA NETA:	MÍNIMO 125 HP y MÁXIMO 160 HP	145HP	CUMPLE	
3. PESO TOTAL DE OPERACIÓN:	13.000 KG MÍNIMO.	15.150 Kg	CUMPLE	
4. TRANSMISIÓN	MINIMO 6 VELOCIDADES ADELANTE MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	8 VEL. ADELANTE 4 VEL. ATRAS	CUMPLE	
5. DIRECCION:	HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	HIDRÁULICA	CUMPLE	
6. FRENOS:	MINIMO FRENO DE SERVICIO Y FRENO DE PARQUEO	Freno de servicio y de parqueo	CUMPLE	
7. CONTROLES:	HIDRÁULICOS	Hidráulicos	CUMPLE	
8. DESGARRADOR (RIPPER):	ESCARIFICADOR de mínimo 9 dientes ó RIPPER de mínimo 5 Dientes	RIPPER 5 DIENTES	CUMPLE	
9. CABINA	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	CUMPLE	
	AIRE ACONDICIONADO,	Aire Acondicionado.	CUMPLE	
	LUZ DE TECHO,	Luz estroboscópica instalada.	CUMPLE	
	CINTURON DE SEGURIDAD,	Cinturón de seguridad	CUMPLE	
	RETROVISOR INTERNO,	Retrovisor Interno.	CUMPLE	
	ASIENTO CON SUSPENSIÓN	ASIENTO CON SUSPENSIÓN	CUMPLE	
	Y RADIO MP3 CON USB, PARLANTES	Radio MP3 y sus Parlantes	CUMPLE	
10. LLANTAS:	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2 ó G2	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2	POR VERIFICAR	Llantas 2-A
11. ANCHO DE LA HOJA:	3.6 MTRS MÍNIMO ANGULABLE A 90 GRADOS LADO Y LADO.	3.7 m de ancho Angulable a 90° (Izq. - Der.)	CUMPLE	
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	• SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBTACULOS PRESENTES EN LA VÍA.	- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministra el estado de localización geográfico con operación de un (1) año. - Con antena protegida a factores de intemperie, ramas, hojas y demás obstáculos presentes en la vía.	CUMPLE	
13. LOGO INSTITUCIONAL Y SEÑALIZACION	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	- La máquina se entregará con el logo institucional de la Gobernación y del ICCU el cual debe ser suministrado por la Entidad, en material pintura o cinta con terminado en barniz. - El equipo se entregará con la demarcación y/o señalización correspondiente según la normativa aplicable.	CUMPLE	
	MINIMO: ESPEJO LATERAL, RETROVISOR,	El equipo incluye, Retrovisor, Espejos laterales (Izq. - Der.),	CUMPLE	
	ALARMA DE REVERSA,	Alarma de reversa	CUMPLE	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
14. ACCESORIOS	LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO,	Limpiabrisas delantero y trasero		
	FAROS TRASEROS Y DELANTEROS,	Luces de trabajo frontales y traseros		
	ILUMINACION INTERNA.	Luz de techo interno en la cabina		
	o LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO	LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO		
	o LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.	LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.		
	o PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)	PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)		
	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.	POR VERIFICAR	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
15. HERRAMIENTAS	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A L CABINA.	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A L CABINA.	POR VERIFICAR	
	· BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solució antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solució antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant:10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	POR VERIFICAR	
	• UN CHALECO REFLECTIVO.	• UN CHALECO REFLECTIVO.	POR VERIFICAR	
	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.	CUMPLE	
	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.	POR VERIFICAR	
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y OPERARIO:	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.	POR VERIFICAR	
17. PÓLIZAS:	Se debe entregar una póliza de Seguro Todo Riesgo con deducible no mayor del 10%, para cada una de las máquinas por una vigencia de un año, contado a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad	Se entregará manuales de Operación y Mantenimiento en CD y en Físico en Idioma Español y se dará acceso a la plataforma de MyCat.com al ICCU, en donde podrán ver el manual de partes de manera ONLINE en cualquier PC, Tablet y/o Celular.	POR VERIFICAR	

Se entenderá como nuevo el equipo cuyo modelo de año de fabricación sea **2022 o superior.** Comprende seguro contra todo riesgo por duración de un año contados a partir del día de entrega de la máquina.		AÑO 2022	CUMPLE	2022
La máquina debe tener los siguientes seguros: Todo riesgo con una duración de un año contado a partir del acta de recibo de la misma con deducible no mayor al 10%.	APROBACION POLIZA TODO RIESGO		POR VERIFICAR	VoBo DE APROBACION DE JURIDICA Verificar la fecha de nicio de acuerdo a la fecha de recibo
	ACTUALIZACION A LA FECHA DE RECIBO		POR VERIFICAR	VoBo DE APROBACION DE JURIDICA Verificar la fecha de nicio de acuerdo a la fecha de recibo
La máquina debe ser entregada matriculada y en la ciudad de Bogotá o municipio de Cundinamarca que indique el ICCU.			POR VERIFICAR	
El contratista seleccionado deberá entregar los bienes adquiridos, en el municipio de Cundinamarca designado para iniciar la operación.			POR VERIFICAR	
El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Para realizar estas capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.			POR VERIFICAR	-SE DEBE ENTREGAR INFORME DE CAPACITACION -CERTIFICACION DEL MUNICIPIO RELACIONADA CON LA PARTE PRACTICA.
Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos nuevos y maquinaria a entregar,:	Manifiestos de aduana		CUMPLE	FORMULARIO No. 482022000709836-9
	Documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación		CUMPLE	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		ICCU	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26764195	NO. SERIE	1807
Certificado de garantia aportado por el proveedor por un tiempo de dos años a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo			POR VERIFICAR	
El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.			POR VERIFICAR	
Certificar y garantizar que los bienes que se entregará al Instituto cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.			POR VERIFICAR	Anexar certificación

NOTA.
1.

	KOMATSU COLOMBIA SAS		0	NO CUMPLE
			33	CUMPLE
	MOTONIVELADORA		0	INCOMPLETO
	KOMATSU - GD535-5		16	POR VERIFICAR

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-008-2021 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-587-2021

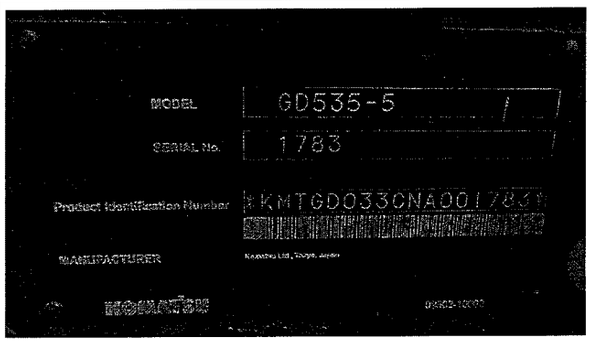
FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	miércoles 08 de febrero de 2023

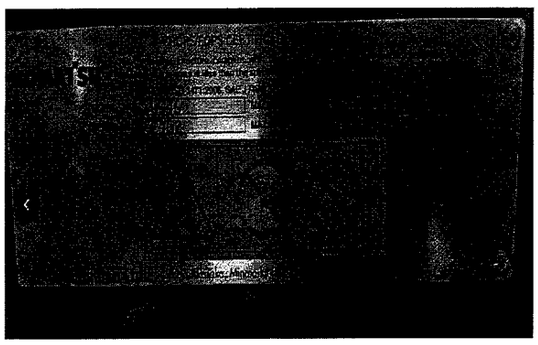
NOMBRE QUIEN RECIBE /REALIZA LA VISITA	JEFFERSON HERNANDEZ (CONTRATISTA ICCU)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
FIRMA QUIEN RECIBE	Jefferson H.	FIRMA QUIEN RECIBE	

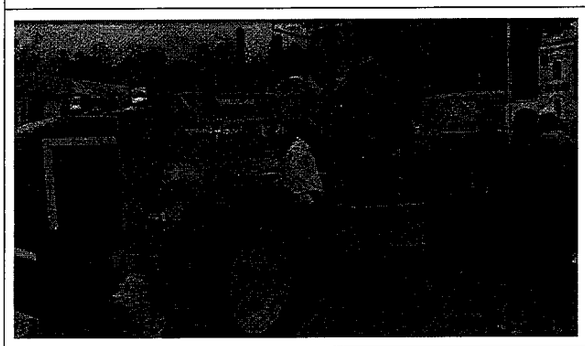
RECIBO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
ICCU-587-2022 - KOMATSU COLOMBIA SAS (MOTONIVELADORA)
ICCU No. 2

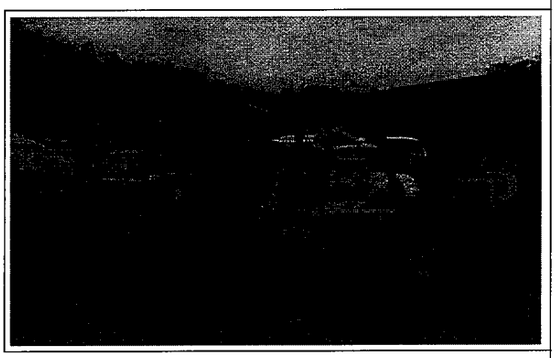
ACTA DE SUPERVISIÓN DE AVANCE No. 2

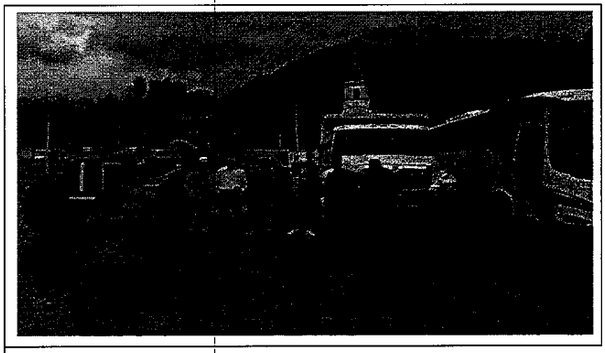
Proveedor	KOMATSU COLOMBIA SAS	CONTRATO No.			ICCU 587-2022
Equipo	KOMATSU	Color	AMARILLO	PLACA	N/A
Referencia	GD535-5	Combustible	DIESEL	Modelo	2023
MUNICIPIO ASIGNADO:	GAMA	PIN			KMTGD033CNA001783
No. Motor	26762127	No. Serie			1783
POLIZA TODO RIESGO No.	MCPL-80289405-1	FECHA INICIO:			23/02/2023
No. Tarjeta de propiedad / Tarjeta de operación	112393	FECHA FINALIZACION			22/02/2024
SOAT	NO APLICA	FECHA INICIO:			NO APLICA
KILOMETRAJE / HOROMETRO	8,2	FECHA FINALIZACION			NO APLICA

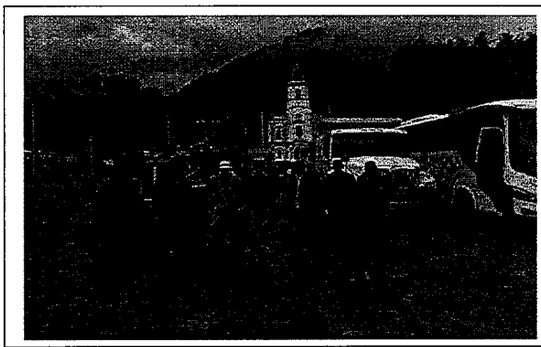












OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-024-2022 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-587-2022

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	jueves 02 de marzo de 2023
CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LA PARTE TECNICA	NO CUMPLE

NOMBRE QUIEN RECIVE	JEFFERSON HERNANDEZ (CONTRATISTA ICCU)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
Jefferson H. FIRMA QUIEN RECIBE		Guillermo FIRMA QUIEN RECIBE	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		GAMA	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26762127	NO. SERIE	1783
TIPO	ARTICULADA	ARTICULADA	CUMPLE	
1. MOTOR:	DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,	DIESEL TURBOALIMENTADO O TURBOCARGADO,	CUMPLE	
	MINIMO 6 CILINDROS,	6 CILINDROS,	CUMPLE	
	• NORMA DE EMISIÓN MINIMO TIER III o SU EQUIVALENTE CERTIFICADO POR EL FABRICANTE. de acuerdo a las normas ambientales vigentes al momento de ingreso al país.	TIER III	CUMPLE	
2. POTENCIA NETA:	MÍNIMO 125 HP y MÁXIMO 160 HP	145HP	CUMPLE	
3. PESO TOTAL DE OPERACIÓN:	13.000 KG MÍNIMO.	15.150 Kg	CUMPLE	
4. TRANSMISIÓN	MINIMO 6 VELOCIDADES ADELANTE MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	8 VEL. ADELANTE 4 VEL. ATRAS	CUMPLE	
5. DIRECCION:	HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	HIDRÁULICA	CUMPLE	
6. FRENOS:	MINIMO FRENO DE SERVICIO Y FRENO DE PARQUEO	Freno de servicio y de parqueo	CUMPLE	
7. CONTROLES:	HIDRÁULICOS	Hidráulicos	CUMPLE	
8. DESGARRADOR (RIPPER):	ESCARIFICADOR de mínimo 9 dientes ó RIPPER de mínimo 5 Dientes	RIPPER 5 DIENTES	CUMPLE	
9. CABINA	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	CABINA CERRADA CON ESPECIFICACION ROPS Y FOPS, AISLADA DEL CHASIS,	CUMPLE	
	AIRE ACONDICIONADO,	Aire Acondicionado.	CUMPLE	
	LUZ DE TECHO,	Luz estroboscópica instalada.	CUMPLE	
	CINTURON DE SEGURIDAD,	Cinturón de seguridad	CUMPLE	
	RETROVISOR INTERNO,	Retrovisor Interno.	CUMPLE	
	ASIENTO CON SUSPENSIÓN	ASIENTO CON SUSPENSIÓN	CUMPLE	
	Y RADIO MP3 CON USB, PARLANTES	Radio MP3 y sus Parlantes	CUMPLE	
10. LLANTAS:	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2 ó G2	6 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE CON ESPECIFICACIÓN G2/L2	CUMPLE	
11. ANCHO DE LA HOJA:	3.6 MTRS MÍNIMO ANGULABLE A 90 GRADOS LADO Y LADO.	3.7 m de ancho Angulable a 90° (Izq. - Der.)	CUMPLE	
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	• SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBTACULOS PRESENTES EN LA VÍA.	- Sistema Inalámbrico y satelital de monitoreo que suministra el estado de localización geográfico con operación de un (1) año. - Con antena protegida a factores de intemperie, ramas, hojas y demás obstáculos presentes en la vía.	CUMPLE	
13. LOGO INSTITUCIONAL Y SEÑALIZACION	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	- La máquina se entregará con el logo institucional de la Gobernación y del ICCU el cual debe ser suministrado por la Entidad, en material pintura o cinta con terminado en barniz. - El equipo se entregará con la demarcación y/o señalización correspondiente según la normativa aplicable.	CUMPLE	
	MINIMO: ESPEJO LATERAL, RETROVISOR,	El equipo incluye, Retrovisor, Espejos laterales (Izq. - Der.),	CUMPLE	

CONTRATO ICCU-587-2022

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"

LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		GAMA	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE/ NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26762127	NO. SERIE	1783
14. ACCESORIOS	ALARMA DE REVERSA,	Alarma de reversa	CUMPLE	
	LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO,	Limpiabrisas delantero y trasero	CUMPLE	
	FAROS TRASEROS Y DELANTEROS,	Luces de trabajo frontales y traseros	CUMPLE	
	ILUMINACION INTERNA.	Luz de techo interno en la cabina	CUMPLE	
	o LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO	LUCES DE TRABAJO Y DE TRANSITO	CUMPLE	
	o LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.	LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.	CUMPLE	
	o PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)	PUERTO DE SALIDA 12 V. (Para conexión de la extensión con lámpara)	CUMPLE	
15. HERRAMIENTAS	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 9" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M CON ACOPLE A PUERTO EN LA CABINA • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 5 LIBRAS CON SOPORTE INSTALADO EN EL EXTERIOR DEL EQUIPO. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.	CUMPLE	
	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A L CABINA.	• UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A L CABINA.	CUMPLE	
	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona soluci6 antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	• BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona soluci6 antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant:10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1).	CUMPLE	
	• UN CHALECO REFLECTIVO.	• UN CHALECO REFLECTIVO.	CUMPLE	
	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.	• UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.	CUMPLE	
	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.	• UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS.	CUMPLE	
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y OPERARIO:	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.	• UN JUEGO POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO (IMPRESO) Y EN IDIOMA ESPAÑOL.	CUMPLE	

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		GAMA	MAQUINA:	MOTONIVELADORA
DESCRIPCION	EXIGENCIA	KOMATSU COLOMBIA SAS	EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR	OBSERVACIONES
	REFERENCIA	KOMATSU - GD535-5		
EQUIPO SUPERVISADO	No. MOTOR	26762127	NO. SERIE	1783
17. PÓLIZAS:	Se debe entregar una póliza de Seguro Todo Riesgo con deducible no mayor del 10%, para cada una de las máquinas por una vigencia de un año, contado a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad	Se entregará manuales de Operación y Mantenimiento en CD y en Físico en Idioma Español y se dará acceso a la plataforma de MyCat.com al ICCU, en donde podrán ver el manual de partes de manera ONLINE en cualquier PC, Tablet y/o Celular.	CUMPLE	

Se entenderá como nuevo el equipo cuyo modelo de año de fabricación sea **2022 o superior.** Comprende seguro contra todo riesgo por duración de un año contados a partir del día de entrega de la máquina.		AÑO 2022	CUMPLE	2022
La máquina debe tener los siguientes seguros: Todo riesgo con una duración de un año contado a partir del acta de recibo de la misma con deducible no mayor al 10%.	APROBACION POLIZA TODO RIESGO		CUMPLE	1309-P-12- MAQCONTR-0000001-D00 ZURICH
	ACTUALIZACION A LA FECHA DE RECIBO		CUMPLE	
La máquina debe ser entregada matriculada y en la ciudad de Bogotá o municipio de Cundinamarca que indique el ICCU.			CUMPLE	
El contratista seleccionado deberá entregar los bienes adquiridos, en el municipio de Cundinamarca designado para iniciar la operación.			CUMPLE	
El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Para realizar estas capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.			POR VERIFICAR	LA CAPACITACIÓN SERA REALIZADA, UNA VEZ LA ENTIDAD REALICE LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS
Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos nuevos y maquinaria a entregar.:	Manifiestos de aduana		CUMPLE	FORMULARIO No. 482022000838168-1
	Documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación		CUMPLE	
Certificado de garantía aportado por el proveedor por un tiempo de dos años a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo			CUMPLE	
El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.			CUMPLE	
Certificar y garantizar que los bienes que se entregará al Instituto cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.			CUMPLE	

NOTA.
1.

RESUMEN EVALUACION EQUIPO OFERTADO				
	KOMATSU COLOMBIA SAS		0	NO CUMPLE
			48	CUMPLE
	MOTONIVELADORA		0	INCOMPLETO
	KOMATSU - GD535-5		1	POR VERIFICAR

EL PROVEEDOR CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN ESTA ACTA SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LA OFERTA PRESENTADA MEDIANTE EL PROCESO SI-008-2021 Y CUMPLE CON TODO LO EXIGIDO EN LA FICHA TECNICA DE LA ENTIDAD., Y EN LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO ICCU-587-2022

CONTRATO ICCU-587-2022
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS NUEVOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS-2022"
LOTE 2 – MOTONIVELADORAS

MUNICIPIO / ENTIDAD ASIGNADO:		**GAMA**	**MAQUINA:**	**MOTONIVELADORA**	
DESCRIPCION	**EXIGENCIA**	**KOMATSU COLOMBIA SAS**	**EQUIPO CUMPLE / NO CUMPLE / POR VERIFICAR**	**OBSERVACIONES:**	
	REFERENCIA	**KOMATSU - GD535-5**			
EQUIPO SUPERVISADO	**No. MOTOR**	26762127	**NO. SERIE**	1783	

FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO	jueves 02 de marzo de 2023

NOMBRE QUIEN RECIBE /REALIZA LA VISITA	JEFFERSON HERNANDEZ (CONTRATISTA ICCU)	NOMBRE QUIEN ENTREGA / RECIBE LA VISITA	GUILLERMO MANRIQUE (Asesora Comercial)
FIRMA QUIEN RECIBE	Jefferson H.	FIRMA QUIEN RECIBE	

KOMATSU®

Komatsu Colombia S.A.S
NIT: 830.060.331-0

Chía, Cundinamarca. 22 de febrero de 2023

Señores
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
ICCU
Ciudad

ASUNTO: DATOS DE CONTACTO – KOMATSU COLOMBIA S.A.S.

Respetados Señores:

Las personas de contacto por parte de nuestra compañía son:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	ÁREA
Edgar Rodríguez Montoya	Ejecutivo comercial	3185159064	Comercial
Jhonatan Sánchez Reyes	Asesor repuestos	3176998594	Repuestos
Camilo Palacios Cruz	Soporte servicio	3162574895	Servicio - garantía

Atentamente,

JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO
c.c. 79.747.121
Representante Legal
KOMATSU COLOMBIA S.A.S.
Nit. 830.060.331-0

57

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482022000709836-9

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830060331	0	KOMATSU COLOMBIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AUT NORTE KM 21 VIA CHIA - COSTADO ORIENTAL	3751555	48	08	758

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
802000764	8	AGENCIA DE ADUANAS LOPEZ HERMANOS S.A. NIVEL 1	26	210

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
7921548	UTRIA MARTELO LUIS FERNANDO

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	989	No. 989115193	2022 - 10 - 24	No. PA2286333	2022 - 10 - 11

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
KOMATSU HOLDING SOUTH AMERICA LIMITADA	SANTIAGO	211

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
AV. AMERICO VESPUCIO 0631 QUILICURA	contactoweb@komatsu.cl

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
0017448	2022 - 10 - 14	989	1	467	0	NAVES S.A.	4,885.50

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429200000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.dcms.	72. Peso neto kgs.dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	211	15,260.00	15,260.00	PK	1	1	U	1.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
146,000.00	4,009.48

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
30.66	0.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
4,040.14	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
150,040.14	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 733,021,104	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 733,021,104	99 139,274,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 139,274,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 2489/22 PEDIDO MOTONIVELADORA GD535-5 DECLARACION 1 DE 1;FACTURA(S):0017448;1 UNIDAD ,PRODUCTO: MOTONIVELADORA , MARCA: KOMATSU, REFERENCIA: GD535-5 S/FACT, MODELO: GD535-5,USO O DESTINO: CONSTRUCCION. ; SERIAL:1807, NUMERO DEL MOTOR:26764195, PIN:*KMTGD033CNA001807*, AÑO DE FABRICACION:2022, P.O:JAPON, INCLUYEN TODAS SUS PIEZAS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. NO REQUIERE REGISTRO O LICENCIA DE IMPORTACION DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 925 DE MAYO DEL 2013 Y NOS ACOGEMOS AL DECRETO 272 DE 13 FEBRERO DEL 2018. MERCANCIA NUEVA. XXXXXXXXXXXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500 58

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482022000838168-1

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830060331	0	KOMATSU COLOMBIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AUT NORTE KM 21 VIA CHIA - COSTADO ORIENTAL	3751555	48	08	758

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
802000764	8	AGENCIA DE ADUANAS LOPEZ HERMANOS S.A. NIVEL 1	26	210

29. Número documento de Identificación	30. Apellidos y nombres
7921548	UTRIA MARTELO LUIS FERNANDO

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	989	No. 989119358	2022 - 12 - 19	No. PA2302067	2022 - 12 - 08

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
KOMATSU HOLDING SOUTH AMERICA LIMITADA	SANTIAGO	211

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
AV. AMERICO VESPUCIO 0631 QUILICURA	contactoweb@komatsu.cl

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
0017986	2022 - 12 - 14	989	1	580	0	NAVES S.A.	4,797.02

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429200000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.dcms.	72. Peso neto kgs.dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	211	15,260.00	15,260.00	PK	1	1	U	1.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
149,300.00	4,009.48

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
31.35	0.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
4,040.83	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
153,340.83	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 735,579,028	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 735,579,028	99 139,760,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 139,760,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 2954/22 PEDIDO MOTONIVELADORA GD535-5 DECLARACION 1 DE 1;FACTURA(S):0017986;1 UNIDAD ,PRODUCTO: MOTONIVELADORA , MARCA: KOMATSU, REFERENCIA: GD535-5 S/FACT, MODELO: GD535-5, USO O DESTINO: CONSTRUCCION. ; SERIAL:1783, NUMERO DEL MOTOR:26762127, PIN:*KMTGD033CNA001783*, AÑO DE FABRICACION:2022, P.O:JAPON, INCLUYEN TODAS SUS PIEZAS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. NO REQUIERE REGISTRO O LICENCIA DE IMPORTACION DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 925 DE MAYO DEL 2013 Y NOS ACOGEMOS AL DECRETO 272 DE 13 FEBRERO DEL 2018. MERCANCIA NUEVA. XXXXXXXXXXXXXX

59

KOMATSU

Komatsu Colombia S.A.S.
NIT: 830060331-0
Dirección: CALLE 30 No. 16-12
Pbx: (57-5) 3751555
Fax: (57-5) 3751555
E-mail: kcorecepcion@komatsu.com.co

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE

NIT 900258711

Dirección CLL 26 No 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 6
Telefon 3014698781
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
F. 2023-02-08
F- 2023-02-08

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEVP-958699

TASA DE CAMBIO COP 1

NUMERO ORDEN COMPRA
ENTREGA 68630

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 012220 DEL 26/12/2022
SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 010389 DEL 28/12/2012
RESPONSABLES DE IVA
ACTIVIDADES ECONOMICAS: Código CIIU 3312 - 4659 - 7730
ICA SOLEDAD Ttarifa 8* Mil; ICA CHIA Tarifa 8* Mil; ICA ITAGUI Tarifa 10* Mil; ICA YUMBO Tarifa 8* Mil;
ICA ALBANIA, BARRANCAS y HATONUEVO Tarifa 10* Mil
Autorretenedor ICA Municipio La Jagua de Ibirico (Cesar), Resolución SH-OI-003-2018
Autorretenedor ICA Municipio Chiriguana (Cesar), Resolución 0003 del 17 de marzo de 2017

RESOLUCION No. 18764042546532 NUMERACION ELECTRONICA AUTORIZADA POR LA DIAN. enero 06 del 2023
AUTORIZA DESDE FEVP-957916 HASTA FEVP-1500000

CANT	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ORDEN SERVICIO U ORDEN DE COMPRA	COSTO. UNIT	VALOR TOTAL
1	GD535-5	GD535-5 (PSO STD) (DOZER 3.7 M (12 FT) / RIPPER / 14.00 R24 12TL G2)		1,167,915,630.00	1,167,915,630.00

SE HACE CONSTAR QUE FIRMA DIFERENTE DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR, IMPLICA QUE DICHA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR

SON: UNO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE 70/100

Condiciones de pago: 0 días

SubTotal: COP :	1,167,915,630.00
Descuentos COP	0.00
Gastos Adicionales	0.00
IVA: COP :	221,903,969.70
Total COP	1,389,819,599.70
Retención COP	0.00

Observaciones:
Motoniveladora Nueva Marca Komatsu Modelo: GD535-5 No. Serie: 1807 No. Serie de Motor: 26764195 Año de Fabricación: 2022 Basado en Pedidos de cliente 1200528. Basado en Entregas 68630.

CUFE: 14dde6968bc937caf59bb126aaf165926dcc3a00a6dbf81d81299e4792ccb2c2562bf8afe22d29db674e3a7366c1341e

SELLO:
MIIG7TCCBdWgAwIBAgIIf0Cp8j4PvMEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwgcUxJjAkBgNVBAMMHVNVQkNB
IENBTUVSRkISTUEgQ09MT01CSUEgU0FTMRQwEgYDVQQFEws5MDEzMTIxMTItNDFAMD4GA1UECww3
Q2VydGlmaWNhZG9zIFBhcmEgRmlybWEgRWxlY3Ryb25pY2EgQ2FtZXJmaXJtYSBDb2xvbWJpYTEg

	ACEPTO Y DECLARO HABER RECIBIDO LA MERCANCIA EN BUENA CONDICION IMPORTANTE: Los materiales entregados deben ser revisados inmediatamente
FIRMA AUTORIZADA Y SELLO	C.C o NIT.

IMPLEMENTADO POR KOMATSU **www.komatsulatinoamerica.com** **PROVEEDOR TECNOLOGICO FACTURA 1 S.A.S. NIT. 900875062-6**
www.factura1.com.co - Software: SDB-F1

Hora y fecha de 2023-02-08 14:52:38
Hora y fecha de 2023-02-08 14:52:36

KOMATSU

Komatsu Colombia S.A.S.
NIT: 830060331-0
Dirección: CALLE 30 No. 16-12
Pbx: (57-5) 3751555
Fax: (57-5) 3751555
E-mail: kcorecepcion@komatsu.com.co

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE

NIT 900258711

Dirección CLL 26 No 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 6
Telefon 3014698781
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
F. 2023-02-08
F- 2023-02-08

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEVP-958698

TASA DE CAMBIO COP 1

NUMERO ORDEN COMPRA
entrega 68629

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 012220 DEL 26/12/2022
SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 010389 DEL 28/12/2012
RESPONSABLES DE IVA
ACTIVIDADES ECONOMICAS: Código CIIU 3312 - 4659 - 7730
ICA SOLEDAD Ttarifa 8* Mil; ICA CHIA Tarifa 8* Mil; ICA ITAGUI Tarifa 10* Mil; ICA YUMBO Tarifa 8* Mil;
ICA ALBANIA, BARRANCAS y HATONUEVO Tarifa 10* Mil
Autorretenedor ICA Municipio La Jagua de Ibirico (Cesar), Resolución SH-OI-003-2018
Autorretenedor ICA Municipio Chiriguana (Cesar), Resolución 0003 del 17 de marzo de 2017

RESOLUCION No. 18764042546532 NUMERACION ELECTRONICA AUTORIZADA POR LA DIAN. enero 06 del 2023
AUTORIZA DESDE FEVP-957916 HASTA FEVP-1500000

CANT	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ORDEN SERVICIO U ORDEN DE COMPRA	COSTO. UNIT	VALOR TOTAL
1	GD535-5	GD535-5 (PSO STD) (DOZER 3.7 M (12 FT) / RIPPER / 14.00 R24 12TL G2)		1,167,915,630.00	1,167,915,630.00

SE HACE CONSTAR QUE FIRMA DIFERENTE DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR, IMPLICA QUE DICHA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR

SON: UNO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE 70/100

Condiciones de pago: 0 días

SubTotal: COP :	1,167,915,630.00
Descuentos COP	0.00
Gastos Adicionales	0.00
IVA: COP :	221,903,969.70
Total COP	1,389,819,599.70
Retención COP	0.00

Observaciones:
Motoniveladora Nueva Marca Komatsu Modelo: GD535-5 No. Serie: 1783 No. Serie de Motor: 26762127 Año de Fabricación: 2022 Basado en Pedidos de cliente 1200527. Basado en Entregas 68629.

CUFE: e1837ff62a9a0e51c9ce4c75070e8bb994fd67ae625c28a729e08eca33d711fbc1b1ef663a1d110ab8bcfeca69298d3e

SELLO:
MIIG7TCCBdWgAwIBAgIIf0Cp8j4PvMEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwgcUxJjAkBgNVBAMMHVNVQkNB
IENBTUVSRklSTUEgQ09MT01CSUEgU0FTMRQwEgYDVQQFEws5MDEzMTIxMTItNDFAMD4GA1UECww3
Q2VydGlmaWNhZG9zIFBhcmEgRmlybWEgRWxlY3Ryb25pY2EgQ2FtZXJmaXJtYSBDb2xvbWJpYTEg

ACEPTO Y DECLARO HABER RECIBIDO LA MERCANCIA EN BUENA CONDICION
IMPORTANTE: Los materiales entregados deben ser revisados inmediatamente

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO

C.C o NIT.

IMPLEMENTADO POR KOMATSU **www.komatsulatinoamerica.com** **PROVEEDOR TECNOLOGICO FACTURA 1 S.A.S. NIT. 900875062-6**
www.factura1.com.co - Software: SDB-F1

Hora y fecha de 2023-02-08 14:50:28
Hora y fecha de 2023-02-08 14:50:26

CONTRATO DE MANDATO

Entre los suscritos a saber Nancy Valbuena Ramos, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con C.C. número 52.102.213, en representación de Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca con número de Nit 900.258.711-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MANDANTE**, y el de otro _____, también mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía número _____, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el siguiente contrato de mandato que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil aplicables a la materia de que se ocupa este contrato.

PRIMER OBJETO DEL CONTRATO: EL MANDANTE, le confía al mandatario la gestión de realizar los trámites a que haya lugar para radicar y reclamar ante la entidad de tránsito competente trámite de: _____.

PLACAS: _____

PARAGRAFO PRIMERO: Como consecuencia, **EL MANDATARIO** queda facultado para representar para todos los efectos al **MANDANTE** ante las autoridades de tránsito competentes en lo que tiene que ver con las funciones arriba ya descritas.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los encargos realizados por **EL MANDATARIO** serán por cuenta y riesgo del **MANDANTE.**

TERCERA DURACION DEL CONTRATO: El contrato quedará cancelado en el momento en el que la autoridad de tránsito competente haga entrega del producto final para la cual fue otorgado dicho encargo.

Tanto **MANDATARIO** como **MANDANTE** aceptan las condiciones de dicho contrato y para su efecto firma a sus nombres en la ciudad de Bogotá, a los ( ) del mes de _____ del año _____.

Acepto:

NOMBRE DE LA EMPRESA	**NOMBRE**
NIT	
NOMBRE REP LEGAL:	**C.C. NO.**
CEDULA	
MANDANTE	**MANDATARIO**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO				
NOMBRE				
CIUDAD	CÓDIGO	FECHA DE TRÁMITE		
		DÍA	MES	AÑO

2. PLACA	
LETRAS	NÚMEROS

3. TRÁMITE SOLICITADO

1	REGISTRO X	2	TRASPASO	3	TRASLADO REGISTRO	4	DUPLICADO TARJETA DE REGISTRO	5	CANCELACIÓN REGISTRO	6	RADICADO REGISTRO
7	REGRABAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	8	CAMBIO DE PLACAS	9	CAMBIO DE REGISTRO POR RECUPERACIÓN DEL VEHÍCULO	10	INSCRIPC. PRENDA	11	LEVANTA. PRENDA	12	DUPLICADO DE PLACAS
13	OTROS										

5. MARCA	6. LÍNEA	7. TIPO	8. TIPO DE TRACCIÓN			
			LLANTAS	ORUGAS	CUNDIDOS	MIXTO
KOMATSU	GD535-5	MOTONIVELADORA	X	2	3	4

9. COLORES	10. MODELO	11. PESO BRUTO VEHICULAR
AMARILLO	2022	13820

12. LARGO (m)	13. ANCHO (m)	14. ALTO (m)	15. CAPACIDAD DE CARGA
8,54	2,45	3,14	-

4. CLASE DE MAQUINARÍA

AGRÍCOLA	INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN	OTROS
		X	

16. CABINA

1	2	3	4
CERRADA X	PARASOL	SIN CABINA	OTROS

17. IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA MAQUINARÍA

No. DE MOTOR	REGRABADO
26764195	SI ☐ NO ☐
No. DE IDENTIFICACIÓN	
KMTGD033CNA001807	
No. DE EJES	

18. DATOS DEL PROPIETARIO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		

C.C	NIT	N.N	PASAPORTE	C.EXTRANJ.	T.IDENTI.	NUIP	C. DIPLOMÁTICO	No. DOCUMENTO
X	NIT	X	P	E	T	U	D	900258711-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 26 # 51-53	BOGOTA	7491624

FIRMA DEL PROPIETARIO

X

19. IMPORTACIÓN O REMATE

IMPORTACIÓN		REMATE			
MANIF. O ACTA	DEC. DE IMPOR.	ACTA	ENTIDAD	LUGAR (CIUDAD)	CÓDIGO
1	2	3	4	5	6

No. DOCUMENTO	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO

20. TIPO DE COMBUSTIBLE

GASOLINA	DIESEL	ELÉCTRICO
1	X 2	3
4	5	6
GAS	MIXTO	OTROS

21. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)

C.C	NIT	N.N	PASAPORTE	C.EXTRANJ.	T.IDENTI.	NUIP	C. DIPLOMÁTICO	No. DOCUMENTO
C	X	X	P	E	T	U	D	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO

FIRMA DEL COMPRADOR

22. DATOS DE ALERTA

HURTO	LIM. PROPIEDAD	EMBARGO	OTRO	A FAVOR DE:
1	2	3	4	5

23. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ANTES DE RUNT)

SI SU VEHÍCULO HA SIDO REGISTRADO ANTES DEL RUNT TRANSCRIBA EN ESTE CAMPO EL TIPO DE CARROCERÍA Y LA CLASE DE VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SU TARJETA DE REGISTRO O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA DAR EXACTITUD A LA INFORMACIÓN.

CONTRATO DE MANDATO

Entre los suscritos a saber Nancy Valbuena Ramos, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con C.C. número 52.102.713, en representación de Instituto de Infraestructura, Concesiones de Cundinamarca con número de Nit 900.258.911-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MANDANTE**, y el de otro _____, también mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía número _____, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el siguiente contrato de mandato que se regirá por las siguientes clausulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil aplicables a la materia de que se ocupa este contrato.

PRIMER OBJETO DEL CONTRATO: EL MANDANTE, le confía al mandatario la gestión de realizar los trámites a que haya lugar para radicar y reclamar ante la entidad de tránsito competente trámite de: _____.

PLACAS: _____

PARAGRAFO PRIMERO: Como consecuencia, **EL MANDATARIO** queda facultado para representar para todos los efectos al **MANDANTE** ante las autoridades de tránsito competentes en lo que tiene que ver con las funciones arriba ya descritas.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los encargos realizados por **EL MANDATARIO** serán por cuenta y riesgo del **MANDANTE.**

TERCERA DURACION DEL CONTRATO: El contrato quedará cancelado en el momento en el que la autoridad de tránsito competente haga entrega del producto final para la cual fue otorgado dicho encargo.

Tanto **MANDATARIO** como **MANDANTE** aceptan las condiciones de dicho contrato y para su efecto firma a sus nombres en la ciudad de Bogotá, a los ( ) del mes de _____ del año _____.

Acepto:

NOMBRE DE LA EMPRESA	**NOMBRE**
NIT	
NOMBRE REP LEGAL:	**C.C. NO.**
CEDULA	
MANDANTE	**MANDATARIO**

63

FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITES DEL REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO					2. PLACA	
NOMBRE					LETRAS	NÚMEROS
CLUVO	CÓDIGO	FECHA DE TRÁMITE				
		DÍA	MES	AÑO		

3. TRÁMITE SOLICITADO

1	REGISTRO	2	TRASPASO	3	TRASLADO REGISTRO	4	DUPLICADO TARJETA DE REGISTRO	5	CANCELACIÓN REGISTRO	6	RADICADO REGISTRO
7	REGRABAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	9	CAMBIO DE PLACAS	8	CAMBIO DE REGISTRO POR RECUPERACIÓN DEL VEHÍCULO	10	INSCRIPCIÓN PRENDA	11	LEVANTA PRENDA	12	DUPLICADO DE PLACAS
13	OTROS										

5. MARCA	6. LÍNEA	7. TIPO	8. TIPO DE TRACCIÓN			
KOMATSU	GD535-5	MOTONIVELADORA	1	2	3	4
			X			
9. COLORES			10. MODELO	11. PESO BRUTO VEHICULAR		
			2022	13820		
12. LARGO (m)	13. ANCHO (m)		14. ALTO (m)	15. CAPACIDAD DE CARGA		
9.54	2.45		3.14			

4. CLASE DE MAQUINARIA

AGRÍCOLA	INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN	OTROS
		X	

16. CABINA

1	2	3	4
CERRADA	PARASOL	SIN CABINA	OTROS
X			

17. IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA MAQUINARIA

No. DE MOTOR	REGRABADO
26762129	SI ☐ NO ☐
No. DE IDENTIFICACIÓN	
KMTGD533CNA00178 3	
No. DE EJES	

18. DATOS DEL PROPIETARIO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		

C.C	NIT	N.N	PASAPORTE	C.EXTRANJ.	T.IDENTI.	NUIP	C. DIPLOMÁTICO	No. DOCUMENTO
X	NIT	X	P	E	T	U	D	900258911-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Calle 26 A 51-53	Bogota D.C.	749 1614

FIRMA DEL PROPIETARIO

X

19. IMPORTACIÓN O REMATE

IMPORTACIÓN		REMATE				
MANIF. O ACTA 1	DEC. DEL MOV. 2	ACTA 3	ENTIDAD 4	CIUDAD EMISORA 5	CÓDIGO 6	
No. DOCUMENTO		FECHA				
		DÍA	MES	AÑO		

20. TIPO DE COMBUSTIBLE

GASOLINA	DIESEL	ELÉCTRICO
1	X 2	3
GAS	MIXTO	OTRO
4	5	6

21. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)

C.C	NIT	N.N.	PASAPORTE	C.EXTRANJ.	T.IDENTIF.	NUIP	C. DIPLOMÁTICO	No. DOCUMENTO
C	X	X	P	E	T	U	D	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO

FIRMA DEL COMPRADOR

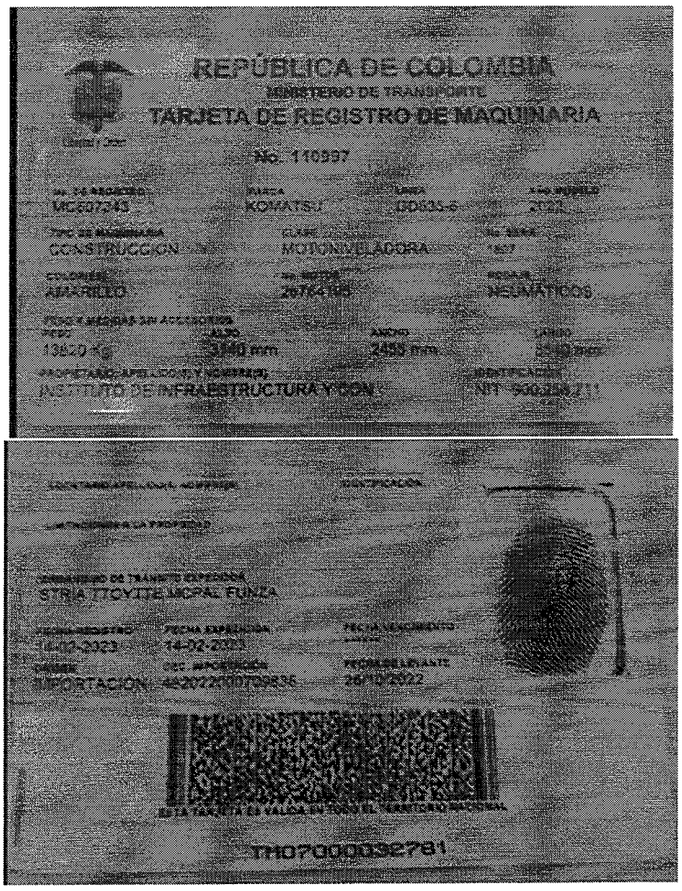
22. DATOS DE ALERTA

HURTO	LIM. PROPIEDAD	EMBARGO	OTRO	A FAVOR DE:
1	2	3	4	5

23. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ANTES DE RUNT)

SI SU VEHÍCULO HA SIDO REGISTRADO ANTES DEL RUNT TRANSCRIBA EN ESTE CAMPO EL TIPO DE CARROCERÍA Y LA CLASE DE VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SU TARJETA DE REGISTRO O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA DAR EXACTITUD A LA INFORMACIÓN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 110997

No. DE SERIE	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC607243	KOMATSU	GD535-5	2023

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. MOTOR
CONSTRUCCION	MOTONIVELADORA	1607

COLOR(ES)	No. MOTOR	PESO
AMARILLO	26764 NR	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
13820 Kg	3140 mm	2455 mm	8140 mm

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CON	NIT 900256711

FECHA MATRICULA ACTUAL	CONCESION

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR	
STRIA TTO Y ITE MCPAL FUNZA	

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
31-10-2023	14-02-2023	

ORIGEN	No. DECLARACION	PROMOCIONANTE
IMPORTACION	442022100709836	26/10/2022

ESTA TARJETA SE VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TH07000032781



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 112393

NO. DE REGISTRO
MC627585

MARCA
KOMATSU

LINEA
GD535-5

AÑO MODELO
2022

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCIÓN

CLASE
MOTONIVELADORA

COLOR
AMARILLO

NO. MOTOR
28742127

TIPO DE
NEUMÁTICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS
PESO
13820 Kg

ALTO
3140 mm

ANCHO
2485 mm

LARGO
9540 mm

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CON

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.258.711

IDENTIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL
STRIA TTO Y TTE MPAL FONZA

FECHA MATRÍCULA
15-03-2023

FECHA EXPEDICIÓN
15-03-2023

FECHA DE LEVANTE
22NJ23022

ADUANA
IMPORTACIÓN

DOC. IMPORTACIÓN
4923-2300618168

TMP700003954

PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH®

COMPAÑÍA	1309	COD SUC	CO0008001	SUCURSAL	Costa	PRODUCTO	Equipo y Maquinaria Contratistas
PÓLIZA	MCPL-80289405-1	CERTIFICADO No	0	AÑO	2023	DOCUMENTO DE	Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	KOMATSU COLOMBIA S.A.S	TIPO DOC	NIT	830060331	0
ASEGURADO	KOMATSU COLOMBIA S.A.S	TIPO DOC	NIT	830060331	0
DIRECCIÓN	Calle 30 Carrera 26 12 CALLE 30 26 12, SOLEDAD, ATLANTICO	CIUDAD	Soledad	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	KOMATSU COLOMBIA S.A.S	TIPO DOC	NIT	830060331	0

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
23/02/2023 (DD/MM/AAAA)	00:00	HORAS	22/02/2024 (DD/MM/AAAA)	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
23/02/2023 (DD/MM/AAAA)	00:00	HORAS	22/02/2024 (DD/MM/AAAA)	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
45764	CORRECOL S.A.	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

ACTIVIDAD DEL ASEGURADO: Actividades de obras civiles y conexas de ingeniería civil para carreteras e infraestru

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS: Gama, Cundinamarca — VR TOTAL EQUIPOS: 2.779.639.200,00

DETALLE DE LOS EQUIPOS

MOTONIVELADORA

INDICE VARIABLE: — MONEDA: COP — FECHA TRM: — VALOR TRM: —

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
Básico Equipo y Maquinaria Contratistas	10,00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 4,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00
Hurto	10,00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 5,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00
Hurto Calificado	10,00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 5,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	3,00 % del Valor Asegurable del Ítem Afectado Mínimo 4,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00
001 HMACC , AMIT y Terrorismo	10,00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 8,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 16.677.835,20
IVA	COP 3.168.788,69
TOTAL	COP 19.846.623,89

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Barranquilla a los 23 días del mes de Febrero de 2023

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	Barranquilla Carrera 51B No. 80 - 58, oficina 415 - Smart Office	FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C, Colombia. Teléfono: (57-1) 7518074 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mrabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA MCPL-80289405-1 CERTIFICADO No 0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Of.: 517 Bogotá D.C, Colombia. Teléfono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

Condiciones Particulares

COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA

Tomador KOMATSU COLOMBIA S.A.S. NIT: 830.060.331-0
Asegurado INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU NIT: 900.258.711-1
Beneficiario INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU NIT: 900.258.711-1

Condiciones Generales 03/02/2020-1309-P-12- MAQCONTR-0000001-D00I
Vigencia del seguro Desde el 23 de febrero de 2023 a las 00:00 horas / Desde orden en firme.
Hasta el 22 de febrero de 2024 a las 24:00 horas

Actividad Actividades de obras civiles y conexas de ingeniería civil para carreteras e infraestructura vial.
Base de Valoración Valor a Reposición
Valor Asegurado COP 2.779.639.200
Respaldo Zurich Colombia: 100%

Garantía de pago 30 días

INTERÉS ASEGURABLE
Maquinaria y equipo de propiedad del asegurado incluyendo aquellas sobre las cuales tenga interés asegurable y cuyo valor se encuentre incluido dentro del valor asegurable expresamente mediante relación.

AMPARO BÁSICO
Todo Riesgo de Pérdidas y daños materiales que sufra el equipo móvil y maquinaria asegurados, a consecuencia de un hecho accidental, súbito e imprevisto, originado por cualquier causa en forma tal que exija su reparación o reposición, salvo lo expuesto en las exclusiones expresadas, incluyendo bienes que estén trabajando o no, o que hayan sido desarmados para fines de reparación, limpieza, revisión, reacondicionamiento o durante su montaje o desmontaje.

COBERTURAS PRINCIPALES
1. Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga, actos mal intencionados de Terceros, sabotaje y terrorismo.
2. Terremoto, Temblor o Erupción Volcánica.
3. Ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundaciones, desbordamiento y alza del nivel de aguas, hundimientos o deslizamiento de terreno, derrumbes, caída de rocas, desprendimiento de tierra, Anegación, y Avalancha.

COBERTURAS ADICIONALES
1. Hurto calificado.

COBERTURA ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Responsabilidad civil extracontractual Daños Materiales, Muerte y Daños personales de Terceros que pueda surgir de un evento y en conexión con alguna máquina o equipo asegurado en la póliza:
Limite adicional: Hasta COP 250.000.000 por Evento/ COP 500.000.000 vigencia.

Otros amparos incluidos en el agregado anual de RCE y no en exceso de este:
1. Costo de defensa: Hasta el 30% sobre el límite de la cobertura básica RCE.

GASTOS ADICIONALES
La compañía indemnizará de acuerdo con el sublímite indicado, sin incrementar la suma asegurada, los siguientes gastos adicionales en que necesaria y razonablemente incurra el asegurado, a consecuencia de la ocurrencia de un evento amparado en la póliza, que no sean de carácter permanente y con el fin de aminorar los efectos del siniestro:
Sublímite: Hasta el 20% del Valor Asegurado del Equipo Afectado Evento / Hasta el 40% del Valor Asegurado del Equipo Afectado Vigencia-Máximo: COP 100.000.000 Evento / COP 200.000.000 Vigencia.
- Remoción de escombros.
- Gastos para la preservación de bienes.
- Gastos para la Extinción del Siniestro y para evitar la extensión y propagación de este.
- Honorarios Profesionales, gastos de viaje y estadía para arquitectos, interventores, ingenieros, técnicos y consultores en la medida en que fueren necesarios para la reposición, reemplazo o reparación de los bienes asegurados, a condición de que sean consecuencia de un evento cubierto por la póliza y en la medida en que no excedan de las tarifas autorizadas por empresas comerciales y siempre y cuando sean debidamente documentados.
- Gastos de salvamento y rescate, hasta el 20% del valor asegurado de los equipos afectados. Sublímite COP 15.000.000 Evento / COP 30.000.000 Vigencia
- Gastos para la demostración de la ocurrencia y cuantía de la pérdida. Hasta el 15% del valor asegurado de los equipos afectados, sin superar COP 20.000.000 Evento / Vigencia
- Gastos adicionales por flete aéreo.

UNIRAST●!!∞↓ Lex

PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH®

PÓLIZA MCPL-80289405-1 **CERTIFICADO No** 0

DEDUCIBLES
Terremoto, Temblor o Erupción Volcánica 3% del valor asegurable de cada uno de los artículos de la póliza afectados por el siniestro, mínimo 4 SMMLV por cada equipo afectado.
Hurto Calificado 10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga, actos mal intencionados de Terceros, sabotaje y terrorismo de acuerdo con lo siguiente
• Para los departamentos de Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare, Chocó, Nariño y Amazonas, zona del Catatumbo, Arauca, Cauca y para las subzonas del Urabá antioqueño, bajo cauca antioqueño y Sur de Bolívar. 20% del valor de la pérdida, mínimo 15 SMMLV.
• Demás ubicaciones: 10% de la pérdida, mínimo 8 SMMLV
Responsabilidad Civil Extracontractual 10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Demás amparos 10% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV

VALOR ASEGURADO Y CONDICIONES DE COBERTURA:
El límite de responsabilidad máxima de Zurich Colombia Seguros por máquina, será el valor reportado de cada máquina, más el límite de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Sección Valor asegurado Tasa bruta anual
(por mil) Prima bruta
Límite Asegurado Daños Materiales COP 2.779.639.200 6.0 COP 16.677.835
PRIMA TOTAL SIN IVA COP 16.677.835

CLAÚSULAS Y CONDICIONES ADICIONALES
1. Amparo automático para maquinaria y equipos de reemplazo.
2. Actos de la Autoridad: Pérdidas y daños generados y ordenados por la autoridad competente con el propósito de aminorar o evitar la propagación de cualquier siniestro amparado.
3. Cobertura en Transito Automática: Se cubre la movilización de equipos en todo el territorio nacional, por sus propios medios, tren, vía aérea o cama baja o en vehículos diseñados para tal fin. Esto siempre y cuando este dentro de la ley colombiana. Queda claro y convenido que la presente póliza se extiende a amparar todas las movilizaciones de la maquinaria asegurada a partir del momento en que los equipos se encuentren en las instalaciones del asegurado, en instalaciones de terceros, sitio donde el asegurado los tenga almacenados y/o parqueados o desde y hasta las obras donde trabajaran tales equipos.
4. Bienes bajo cuidado, tenencia y control COP 100.000.000, Siempre y cuando estén dentro del valor asegurado.
5. Anticipo de Indemnización previa demostración de la ocurrencia y cobertura: 30%, máximo COP 300.000.000
6. Autorización para reparación en caso de siniestro en instalaciones del asegurado siempre que represente un beneficio en el costo de la reparación frente a cotizaciones de terceros.
7. Primera opción de compra del salvamento
8. Ámbito territorial, Jurisdicción y Operación solo en Colombia.
9. Designación de bienes.
10. Errores u omisiones e inexactitudes no intencionales.
11. Experticio técnico.
12. Amparo automático para nuevas propiedades: Hasta COP 650.000.000 por máquina, con cobro de prima adicional a prorrata y aviso de 30 días. En caso de no recibir aviso en el periodo establecido, la cobertura se considerará nula.
13. Las inclusiones de equipo y maquinaria extra dimensionado y especiales, tales como pero no limitado a grúas telescópicas, camiones articulados, torre grúas, plantas asfálticas, equipos de perforación, están sujetas a previo aviso y se revisarán de manera particular. La Compañía se reserva el derecho de modificar las condiciones aquí establecidas.
14. Arbitramento.
15. Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro: (Excepto para S

---

17. Cláusula de 72 horas. Las pérdidas o daños amparados por la presente póliza darán origen a una reclamación separada por cada uno de estos fenómenos, sin exceder el total del valor asegurado. Pero si varios de ellos ocurren dentro de cualquier periodo de setenta y dos (72) horas consecutivas durante la vigencia del amparo, se tendrán como un solo siniestro y las pérdidas y daños que se causen deberán estar comprendidos en una sola reclamación, sin exceder el total del valor asegurado.
18. No se renuncia a la cláusula de infraseguro, por lo cual se aplicará en cada siniestro.
19. Límite máximo por acumulaciones y concentración de equipos hasta el 100% del valor asegurado, máximo COP 1.500.000.000 por evento
20. No aplica acumulación de deducibles (excepto para terrorismo): Si dos o más coberturas de la póliza son afectadas, aplicará solo el deducible que sea mayor.
21. Ampliación del aviso de siniestro: 10 días. Excepto AMIT, HMACC y S

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C, Colombia. Telefono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mrabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH®

PÓLIZA MCPL-80289405-1 CERTIFICADO No 0

Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mlabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

—

21. Se excluye la Responsabilidad Civil Profesional.
22. Se excluye la responsabilidad Civil Productos.
23. Se excluye la responsabilidad Civil Parqueaderos.
24. Se excluye la responsabilidad Civil Cruzada.
25. Se excluyen Tuneladoras y/o TBM
26. Se excluye la contaminación.
27. Exclusión: Cualquier equipo con carga azarosa, inflamable o explosiva.
28. Sanciones comerciales: según condiciones generales de la póliza.
29. Vehículos a motor destinados para transitar en vías públicas y provistos de una licencia y/o placa para tal fin, cuando la operación de estos sea la movilización en vías públicas. Se aclara que, en el caso equipos montados sobre camiones, solo se cubrirá el equipo y no el camión/chasis que lo transporta, el cual debe contar con una póliza de automóviles. Para grúas compactas como una sola unidad de fabricación, se cubre la totalidad del conjunto. La cobertura de RCE otorgada en la caratula de la póliza solo aplicará para la operación de los bienes asegurados en este seguro.
30. Se excluyen todos los Transportes Nacionales y Movilizaciones por sus propios medios que no sean realizados de acuerdo con lo siguiente:
• Para desplazamientos de maquinaria por sus propios medios, de acuerdo con la Resolución 1068 de 2015 del Ministerio de Transporte.
• Para desplazamientos de maquinaria sobre cama baja (o cualquier otro vehículo aprobado por el Ministerio de Transporte para tal fin y de acuerdo con el Decreto 4959 de 2006)
• En caso de equipo y maquinaria extra dimensionada (especialmente grúas telescópicas), el Transporte se deberá realizar con vehículos escolta, señalización y cumplimiento de todas las estipulaciones legales establecidas por el Ministerio de Transporte para este tipo de movilizaciones.
• El horario de movilización debe ser diurno (entre 5.00 a.m. y 6.00 p.m.).
31. La presente póliza no ampara bajo la Cobertura de movilización, el transporte de los equipos cuando estos salgan de los puertos, aeropuertos o puntos de venta de los proveedores al lugar donde van a operar o ser parqueados, al ser este trayecto objeto de la cobertura en una póliza de transportes.
32. Maquinaria y equipo en donde el asegurado no sea el operador del equipo y/o no delegue un operador a su cargo.
33. Operación de equipo y maquinaria por parte de operadores que se encuentren bajo la influencia del alcohol o sustancias psicoactivas.
34. Exclusión solidificación: La Aseguradora no indemnizará al Asegurado bajo esta Sección con respecto a una pérdida, daño, responsabilidad o gasto causado directa o indirectamente por, resultado de o en relación con el ajuste, el endurecimiento o la solidificación de hormigón, cemento o una sustancia cohesiva o adhesiva similar dentro de o encima de la Máquina.

GARANTÍAS:
1. El asegurado garantiza que la maquinaria se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento.
2. Incendio: Extintores adecuados y debidamente cargados en cada máquina y/o equipo, cada máquina tendrá como mínimo un (1) extintor de polvo químico de 10 libras y con cargue vigente
3. Incendio: El predio o sitio de almacenamiento de las maquinas (Cuando aplique) deberá contar mínimo con dos (2) extintores satélites de polvo químico de 50 libras cada uno y con cargue vigente.
4. Mantenimiento: El asegurado deberá cumplir con las medidas adecuadas de Mantenimiento dictaminadas por el fabricante, y a que se aplique a la maquinaria asegurada mantenimiento preventivo con base en el manual de operación de los fabricantes.
5. En caso de asegurar grúas extra dimensionadas y torre grúas, estas deber estar adecuadas con alarmas operacionales de sobrecarga e indicadores de la velocidad del viento.

PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA MCPL-80289405-1 CERTIFICADO No 0

---

6. En caso de equipo y maquinaría extra dimensionada (especialmente grúas telescópicas), el Transporte se deberá realizar con vehículos escolta (solo sí aplica), señalización y cumplimiento de todas las estipulaciones legales establecidas por el Ministerio de Transporte para este tipo de movilizaciones.
7. Seguridad: las máquinas deben contar con vigilancia permanente las 24 horas del día y el personal de vigilancia deberá estar entrenado en el manejo de los equipos contra incendio.
8. La maquinaria operará de acuerdo con las especificaciones de fabricación.
9. Mientras se encuentre en operación, la persona encargada (operario) del manejo del equipo, deberá tener licencia, ser mayor de edad, tener el suficiente conocimiento, capacitación, experiencia (documentada), idoneidad, de acuerdo con los requerimientos estatutarios locales.
10. Las empresas y/o contratistas y/o subcontratistas encargados de la realización de las actividades de montaje, desmontaje y telescopaje deben contar con la experiencia e idoneidad para la realización de estas actividades. Más de 5 años de experiencia.
11. El asegurado deberá tomar las medidas de control suficientes para evitar y/o mitigar afectaciones a los equipos que operen sobre bordes de ríos y/o cuerpos de agua, específicamente con control de alarmas, alertas e información periódica sobre aumento de niveles de cauce. De igual forma, deberá tener control en zonas de potencial afectación por eventos de remoción en masa y/o deslizamientos de tierra.
12. Los equipos del asegurado una vez terminen su jornada de trabajo, deberán ser ubicados en lugares que no sean vulnerables a presentar daños/afectaciones provenientes de cualquier tipo de riesgo, incluyendo los riesgos de la naturaleza.

SUBJETIVIDADES:
1. Las condiciones del presente slip se establecen con base en la no existencia de siniestros reportados, conocidos u ocurridos antes del inicio de vigencia, diferentes a los informados en la solitud de seguro los cuales son base para elaborar la propuesta. En caso contrario la compañía se reserva el derecho de cancelar y/o modificar la propuesta. Siniestros promedio reportados COP 0 en las últimas tres vigencias.
2. El asegurado debe entregar a la Compañía la relación del valor asegurado de cada una de las máquinas y equipos, junto con su descripción completa (Tipo de máquina, modelo, serie, marca, Año de fabricación). Se otorga un plazo máximo para la entrega de la información de 30 días contados a partir del día de la orden en firme, de lo contrario se aplicará un recargo de 25% a la prima en la emisión.
3. Se deberá entregar copia del programa y récord de mantenimiento de cada uno de los equipos actualizado, en un término de 10 días calendario antes del inicio de vigencia.

NOTA:
• Para el equipo tipo Motoniveladora GD535-5 con serie 1783, el asegurado y beneficiario es el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU NIT 900.258.711-1 Y/O MUNICIPIO DE GAMA NIT. 800.094.684-2

La presente cobertura está sujeta a no cambios en la información otorgada del riesgo ni deterioro del riesgo, en caso de presentarse cualquiera de las situaciones anteriormente nombradas la compañía de seguros puede retirar los términos y condiciones o modificarlos.

Zurich Colombia Seguros S.A.

ANEXO 1 - RELACIÓN DE MAQUINARIA ASEGURADA:

Maquinaria asegurada a Valor a Reposición:
De acuerdo con la relación asegurada presentada por el cliente para la vigencia 2023 – 2024:

Ítem	Año	Valor asegurado	Descripcion equipo	Marca	Modelo	Serie	Ubicación
1	2022	$ 1.389.819.600,00	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GD535-5	1783	Gama, Cundinamarca
2	2022	$ 1.389.819.600,00	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GD535-5	1807	Cundinamarca

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	11/11/2022

Tipo de garantía (Articulo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	X
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	**COMPRAVENTA 587 DE 2022**
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	**KOMATSU COLOMBIA S.A.S. Nit. 830.060.331-0**
Garantía No:	MCPL-80289405-1, certificado 0 Seguro de Maquinaria y Equipo de Contratistas
Garantía emitida por:	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**
Fecha de aprobación de la garantía:	24 febrero 2023
Razón de la aprobación: (Indique brevemente la razón de aprobación, ejemplo: firma de contrato, actualización por acta de inicio, prorroga, adición, suspensión de contrato, reinicio de contrato, garantías de permisos, entre otras)	**ENTREGA DE EQUIPO MOTONIVELADORA**

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
BASICO MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22
HURTO	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22
HURTO CALIFICADO	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22
HMACC, AMIT Y TERRORISMO	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22

Notas u observaciones: Equipo asegurado: MOTONIVELADORA KOMATSU GD535- 5 serial 1807 Cundinamarca.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual

Reviso: Carlos Alberto Jiménez C. – Profesional Especializado

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	0
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	**FECHA**	11/11/2022

Tipo de garantía (Articulo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	X
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	**COMPRAVENTA 587 DE 2022**
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	**KOMATSU COLOMBIA S.A.S. Nit. 830.060.331-0**
Garantía No:	MCPL-80289405-1, certificado 0 Seguro de Maquinaria y Equipo de Contratistas
Garantía emitida por:	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**
Fecha de aprobación de la garantía:	24 febrero 2023
Razón de la aprobación: (Indique brevemente la razón de aprobación, ejemplo: firma de contrato, actualización por acta de inicio, prorroga, adición, suspensión de contrato, reinicio de contrato, garantías de permisos, entre otras)	**ENTREGA DE EQUIPO MOTONIVELADORA**

CLASE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
BASICO MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22
HURTO	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22
HURTO CALIFICADO	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22
HMACC, AMIT Y TERRORISMO	$ 1.389.819.600,00	2023	02	23	2024	02	22

Notas u observaciones: Equipo asegurado: MOTONIVELADORA KOMATSU GD535- 5 serial 1783, Gama, Cundinamarca.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual

Reviso: Carlos Alberto Jiménez C. – Profesional Especializado

43

KOMATSU®

Komatsu Colombia S.A.S
NIT: 830.060.331-0

Chía, Cundinamarca. 22 de febrero de 2023

Señores
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
ICCU
Ciudad

ASUNTO: VIGENCIA PÓLIZA – KOMATSU COLOMBIA S.A.S.

Respetados Señores:

La vigencia de la póliza de seguro de maquinaria No MCPL-80289405-1, expedida por la aseguradora Zurich Colombia Seguros S.A. va desde el 23/02/23 hasta el 22/02/24, fecha inicial en la cual se entregó la primera motoniveladora, con serie No 1807 con destino al municipio de Mambita, Cundinanarca.

La segunda motoniveladora con serie No 1783 se entregó en el municipio de Gama, Cundinamarca, el día 02/03/23. Para la vigencia de la póliza de este equipo, según indicaciones de la aseguradora, antes de finalizar la vigencia del equipo informaremos que la póliza para este solo equipo se le ampliará la vigencia hasta el 01/03/2024.

Atentamente,

JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO
c.c. 79.747.121
Representante Legal
KOMATSU COLOMBIA S.A.S.
Nit. 830.060.331-0

PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

COMPAÑÍA	1309	COD SUC	CO0008001	SUCURSAL	Costa	PRODUCTO	Equipo y Maquinaria Contratistas
PÓLIZA	MCPL-80289405-1	CERTIFICADO No	0	AÑO	2023	DOCUMENTO DE	Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	KOMATSU COLOMBIA S.A.S			TIPO DOC	NIT	830060331 0
ASEGURADO	KOMATSU COLOMBIA S.A.S			TIPO DOC	NIT	830060331 0
DIRECCIÓN	Calle 30 Carrera 26 12 CALLE 30 26 12, SOLEDAD, ATLANTICO	CIUDAD	Soledad	TELÉFONO		
BENEFICIARIO	KOMATSU COLOMBIA S.A.S			TIPO DOC	NIT	830060331 0

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
23/02/2023 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	22/02/2024 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
23/02/2023 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	22/02/2024 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
45764	CORRECOL S.A.	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

ACTIVIDAD DEL ASEGURADO: Actividades de obras civiles y conexas de ingeniería civil para carreteras e infraestru

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS: Gama, Cundinamarca — VR TOTAL EQUIPOS: 2.779.639.200,00

DETALLE DE LOS EQUIPOS

MOTONIVELADORA

INDICE VARIABLE — MONEDA: COP — FECHA TRM — VALOR TRM

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
Básico Equipo y Maquinaria Contratistas	10,00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 4,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00
Hurto	10,00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 5,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00
Hurto Calificado	10,00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 5,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	3,00 % del Valor Asegurable del Ítem Afectado Mínimo 4,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00
001 HMACC , AMIT y Terrorismo	10,00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 8,00 SMMLV	2.779.639.200,00	2.779.639.200,00

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 16.677.835,20
IVA	COP 3.168.788,69
TOTAL	COP 19.846.623,89

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Barranquilla a los 23 días del mes de Febrero de 2023

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Barranquilla

Carrera 51B No. 80 - 58, oficina 415 - Smart Office

FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo • Celular 315 327 89 94. Teléfono: (57-1) 7518874 • Correo: manuelg.rueda@rmabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C, Colombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA MCPL-80289405-1 **CERTIFICADO No** 0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mrabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

Condiciones Particulares

COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA

Tomador KOMATSU COLOMBIA S.A.S. NIT: 830.060.331-0
Asegurado INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU NIT: 900.258.711-1
Beneficiario INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU NIT: 900.258.711-1

Condiciones Generales 03/02/2020-1309-P-12- MAQCONTR-0000001-D00I
Vigencia del seguro Desde el 23 de febrero de 2023 a las 00:00 horas / Desde orden en firme.
Hasta el 22 de febrero de 2024 a las 24:00 horas

Actividad Actividades de obras civiles y conexas de ingeniería civil para carreteras e infraestructura vial.
Base de Valoración Valor a Reposición
Valor Asegurado COP 2.779.639.200
Respaldo Zurich Colombia: 100%

Garantía de pago 30 días

INTERÉS ASEGURABLE
Maquinaria y equipo de propiedad del asegurado incluyendo aquellas sobre las cuales tenga interés asegurable y cuyo valor se encuentre incluido dentro del valor asegurable expresamente mediante relación.

AMPARO BÁSICO
Todo Riesgo de Pérdidas y daños materiales que sufra el equipo móvil y maquinaria asegurados, a consecuencia de un hecho accidental, súbito e imprevisto, originado por cualquier causa en forma tal que exija su reparación o reposición, salvo lo expuesto en las exclusiones expresadas, incluyendo bienes que estén trabajando o no, o que hayan sido desarmados para fines de reparación, limpieza, revisión, reacondicionamiento o durante su montaje o desmontaje.

COBERTURAS PRINCIPALES
1. Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga, actos mal intencionados de Terceros, sabotaje y terrorismo.
2. Terremoto, Temblor o Erupción Volcánica.
3. Ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundaciones, desbordamiento y alza del nivel de aguas, hundimientos o deslizamiento de terreno, derrumbes, caída de rocas, desprendimiento de tierra, Anegación, y Avalancha.

COBERTURAS ADICIONALES
1. Hurto calificado.

COBERTURA ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Responsabilidad civil extracontractual Daños Materiales, Muerte y Daños personales de Terceros que pueda surgir de un evento y en conexión con alguna máquina o equipo asegurado en la póliza:
Limite adicional: Hasta COP 250.000.000 por Evento/ COP 500.000.000 vigencia.

Otros amparos incluidos en el agregado anual de RCE y no en exceso de este:
1. Costo de defensa: Hasta el 30% sobre el límite de la cobertura básica RCE.

GASTOS ADICIONALES
La compañía indemnizará de acuerdo con el sublímite indicado, sin incrementar la suma asegurada, los siguientes gastos adicionales en que necesaria y razonablemente incurra el asegurado, a consecuencia de la ocurrencia de un evento amparado en la póliza, que no sean de carácter permanente y con el fin de aminorar los efectos del siniestro:
Sublímite: Hasta el 20% del Valor Asegurado del Equipo Afectado Evento / Hasta el 40% del Valor Asegurado del Equipo Afectado Vigencia-Máximo: COP 100.000.000 Evento / COP 200.000.000 Vigencia.
- Remoción de escombros.
- Gastos para la preservación de bienes.
- Gastos para la Extinción del Siniestro y para evitar la extensión y propagación de este.
- Honorarios Profesionales, gastos de viaje y estadía para arquitectos, interventores, ingenieros, técnicos y consultores en la medida en que fueren necesarios para la reposición, reemplazo o reparación de los bienes asegurados, a condición de que sean consecuencia de un evento cubierto por la póliza y en la medida en que no excedan de las tarifas autorizadas por empresas comerciales y siempre y cuando sean debidamente documentados.
- Gastos de salvamento y rescate, hasta el 20% del valor asegurado de los equipos afectados. Sublímite COP 15.000.000 Evento / COP 30.000.000 Vigencia
- Gastos para la demostración de la ocurrencia y cuantía de la pérdida. Hasta el 15% del valor asegurado de los equipos afectados, sin superar COP 20.000.000 Evento / Vigencia
- Gastos adicionales por flete aéreo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C, Colombia. Teléfono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mrabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

—

DEDUCIBLES
Terremoto, Temblor o Erupción Volcánica 3% del valor asegurable de cada uno de los artículos de la póliza afectados por el siniestro, mínimo 4 SMMLV por cada equipo afectado.
Hurto Calificado 10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga, actos mal intencionados de Terceros, sabotaje y terrorismo de acuerdo con lo siguiente
• Para los departamentos de Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare, Chocó, Nariño y Amazonas, zona del Catatumbo, Arauca, Cauca y para las subzonas del Urabá antioqueño, bajo cauca antioqueño y Sur de Bolívar. 20% del valor de la pérdida, mínimo 15 SMMLV.
• Demás ubicaciones: 10% de la pérdida, mínimo 8 SMMLV
Responsabilidad Civil Extracontractual 10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Demás amparos 10% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV

VALOR ASEGURADO Y CONDICIONES DE COBERTURA:
El límite de responsabilidad máxima de Zurich Colombia Seguros por máquina, será el valor reportado de cada máquina, más el límite de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Sección Valor asegurado Tasa bruta anual
(por mil) Prima bruta
Límite Asegurado Daños Materiales COP 2.779.639.200 6.0 COP 16.677.835
PRIMA TOTAL SIN IVA COP 16.677.835

CLAÚSULAS Y CONDICIONES ADICIONALES
1. Amparo automático para maquinaria y equipos de reemplazo.
2. Actos de la Autoridad: Pérdidas y daños generados y ordenados por la autoridad competente con el propósito de aminorar o evitar la propagación de cualquier siniestro amparado.
3. Cobertura en Transito Automática: Se cubre la movilización de equipos en todo el territorio nacional, por sus propios medios, tren, vía aérea o cama baja o en vehículos diseñados para tal fin. Esto siempre y cuando este dentro de la ley colombiana. Queda claro y convenido que la presente póliza se extiende a amparar todas las movilizaciones de la maquinaria asegurada a partir del momento en que los equipos se encuentren en las instalaciones del asegurado, en instalaciones de terceros, sitio donde el asegurado los tenga almacenados y/o parqueados o desde y hasta las obras donde trabajaran tales equipos.
4. Bienes bajo cuidado, tenencia y control COP 100.000.000, Siempre y cuando estén dentro del valor asegurado.
5. Anticipo de Indemnización previa demostración de la ocurrencia y cobertura: 30%, máximo COP 300.000.000
6. Autorización para reparación en caso de siniestro en instalaciones del asegurado siempre que represente un beneficio en el costo de la reparación frente a cotizaciones de terceros.
7. Primera opción de compra del salvamento
8. Ámbito territorial, Jurisdicción y Operación solo en Colombia.
9. Designación de bienes.
10. Errores u omisiones e inexactitudes no intencionales.
11. Experticio técnico.
12. Amparo automático para nuevas propiedades: Hasta COP 650.000.000 por máquina, con cobro de prima adicional a prorrata y aviso de 30 días. En caso de no recibir aviso en el periodo establecido, la cobertura se considerará nula.
13. Las inclusiones de equipo y maquinaria extra dimensionado y especiales, tales como pero no limitado a grúas telescópicas, camiones articulados, torre grúas, plantas asfálticas, equipos de perforación, están sujetas a previo aviso y se revisarán de manera particular. La Compañía se reserva el derecho de modificar las condiciones aquí establecidas.
14. Arbitramento.
15. Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro: (Excepto para S

—

17. Cláusula de 72 horas. Las pérdidas o daños amparados por la presente póliza darán origen a una reclamación separada por cada uno de estos fenómenos, sin exceder el total del valor asegurado. Pero si varios de ellos ocurren dentro de cualquier periodo de setenta y dos (72) horas consecutivas durante la vigencia del amparo, se tendrán como un solo siniestro y las pérdidas y daños que se causen deberán estar comprendidos en una sola reclamación, sin exceder el total del valor asegurado.
18. No se renuncia a la cláusula de infraseguro, por lo cual se aplicará en cada siniestro.
19. Límite máximo por acumulaciones y concentración de equipos hasta el 100% del valor asegurado, máximo COP 1.500.000.000 por evento
20. No aplica acumulación de deducibles (excepto para terrorismo): Si dos o más coberturas de la póliza son afectadas, aplicará solo el deducible que sea mayor.
21. Ampliación del aviso de siniestro: 10 días. Excepto AMIT, HMACC y S

PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA MCPL-80289405-1 **CERTIFICADO No** 0

—

21. Se excluye la Responsabilidad Civil Profesional.
22. Se excluye la responsabilidad Civil Productos.
23. Se excluye la responsabilidad Civil Parqueaderos.
24. Se excluye la responsabilidad Civil Cruzada.
25. Se excluyen Tuneladoras y/o TBM
26. Se excluye la contaminación.
27. Exclusión: Cualquier equipo con carga azarosa, inflamable o explosiva.
28. Sanciones comerciales: según condiciones generales de la póliza.
29. Vehículos a motor destinados para transitar en vías públicas y provistos de una licencia y/o placa para tal fin, cuando la operación de estos sea la movilización en vías públicas. Se aclara que, en el caso equipos montados sobre camiones, solo se cubrirá el equipo y no el camión/chasis que lo transporta, el cual debe contar con una póliza de automóviles. Para grúas compactas como una sola unidad de fabricación, se cubre la totalidad del conjunto. La cobertura de RCE otorgada en la caratula de la póliza solo aplicará para la operación de los bienes asegurados en este seguro.
30. Se excluyen todos los Transportes Nacionales y Movilizaciones por sus propios medios que no sean realizados de acuerdo con lo siguiente:
• Para desplazamientos de maquinaria por sus propios medios, de acuerdo con la Resolución 1068 de 2015 del Ministerio de Transporte.
• Para desplazamientos de maquinaria sobre cama baja (o cualquier otro vehículo aprobado por el Ministerio de Transporte para tal fin y de acuerdo con el Decreto 4959 de 2006)
• En caso de equipo y maquinaria extra dimensionada (especialmente grúas telescópicas), el Transporte se deberá realizar con vehículos escolta, señalización y cumplimiento de todas las estipulaciones legales establecidas por el Ministerio de Transporte para este tipo de movilizaciones.
• El horario de movilización debe ser diurno (entre 5.00 a.m. y 6.00 p.m.).
31. La presente póliza no ampara bajo la Cobertura de movilización, el transporte de los equipos cuando estos salgan de los puertos, aeropuertos o puntos de venta de los proveedores al lugar donde van a operar o ser parqueados, al ser este trayecto objeto de la cobertura en una póliza de transportes.
32. Maquinaria y equipo en donde el asegurado no sea el operador del equipo y/o no delegue un operador a su cargo.
33. Operación de equipo y maquinaria por parte de operadores que se encuentren bajo la influencia del alcohol o sustancias psicoactivas.
34. Exclusión solidificación: La Aseguradora no indemnizará al Asegurado bajo esta Sección con respecto a una pérdida, daño, responsabilidad o gasto causado directa o indirectamente por, resultado de o en relación con el ajuste, el endurecimiento o la solidificación de hormigón, cemento o una sustancia cohesiva o adhesiva similar dentro de o encima de la Máquina.

GARANTÍAS:
1. El asegurado garantiza que la maquinaria se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento.
2. Incendio: Extintores adecuados y debidamente cargados en cada máquina y/o equipo, cada máquina tendrá como mínimo un (1) extintor de polvo químico de 10 libras y con cargue vigente
3. Incendio: El predio o sitio de almacenamiento de las maquinas (Cuando aplique) deberá contar mínimo con dos (2) extintores satélites de polvo químico de 50 libras cada uno y con cargue vigente.
4. Mantenimiento: El asegurado deberá cumplir con las medidas adecuadas de Mantenimiento dictaminadas por el fabricante, y a que se aplique a la maquinaria asegurada mantenimiento preventivo con base en el manual de operación de los fabricantes.
5. En caso de asegurar grúas extra dimensionadas y torre grúas, estas deber estar adecuadas con alarmas operacionales de sobrecarga e indicadores de la velocidad del viento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C, Colombia. Telefono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mrabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

—

6. En caso de equipo y maquinaría extra dimensionada (especialmente grúas telescópicas), el Transporte se deberá realizar con vehículos escolta (solo sí aplica), señalización y cumplimiento de todas las estipulaciones legales establecidas por el Ministerio de Transporte para este tipo de movilizaciones.
7. Seguridad: las máquinas deben contar con vigilancia permanente las 24 horas del día y el personal de vigilancia deberá estar entrenado en el manejo de los equipos contra incendio.
8. La maquinaria operará de acuerdo con las especificaciones de fabricación.
9. Mientras se encuentre en operación, la persona encargada (operario) del manejo del equipo, deberá tener licencia, ser mayor de edad, tener el suficiente conocimiento, capacitación, experiencia (documentada), idoneidad, de acuerdo con los requerimientos estatutarios locales.
10. Las empresas y/o contratistas y/o subcontratistas encargados de la realización de las actividades de montaje, desmontaje y telescopaje deben contar con la experiencia e idoneidad para la realización de estas actividades. Más de 5 años de experiencia.
11. El asegurado deberá tomar las medidas de control suficientes para evitar y/o mitigar afectaciones a los equipos que operen sobre bordes de ríos y/o cuerpos de agua, específicamente con control de alarmas, alertas e información periódica sobre aumento de niveles de cauce. De igual forma, deberá tener control en zonas de potencial afectación por eventos de remoción en masa y/o deslizamientos de tierra.
12. Los equipos del asegurado una vez terminen su jornada de trabajo, deberán ser ubicados en lugares que no sean vulnerables a presentar daños/afectaciones provenientes de cualquier tipo de riesgo, incluyendo los riesgos de la naturaleza.

SUBJETIVIDADES:
1. Las condiciones del presente slip se establecen con base en la no existencia de siniestros reportados, conocidos u ocurridos antes del inicio de vigencia, diferentes a los informados en la solitud de seguro los cuales son base para elaborar la propuesta. En caso contrario la compañía se reserva el derecho de cancelar y/o modificar la propuesta. Siniestros promedio reportados COP 0 en las últimas tres vigencias.
2. El asegurado debe entregar a la Compañía la relación del valor asegurado de cada una de las máquinas y equipos, junto con su descripción completa (Tipo de máquina, modelo, serie, marca, Año de fabricación). Se otorga un plazo máximo para la entrega de la información de 30 días contados a partir del día de la orden en firme, de lo contrario se aplicará un recargo de 25% a la prima en la emisión.
3. Se deberá entregar copia del programa y récord de mantenimiento de cada uno de los equipos actualizado, en un término de 10 días calendario antes del inicio de vigencia.

NOTA:
• Para el equipo tipo Motoniveladora GD535-5 con serie 1783, el asegurado y beneficiario es el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU NIT 900.258.711-1 Y/O MUNICIPIO DE GAMA NIT. 800.094.684-2

La presente cobertura está sujeta a no cambios en la información otorgada del riesgo ni deterioro del riesgo, en caso de presentarse cualquiera de las situaciones anteriormente nombradas la compañía de seguros puede retirar los términos y condiciones o modificarlos.

Zurich Colombia Seguros S.A.

ANEXO 1 - RELACIÓN DE MAQUINARIA ASEGURADA:

Maquinaria asegurada a Valor a Reposición:
De acuerdo con la relación asegurada presentada por el cliente para la vigencia 2023 – 2024:

Ítem	Año	Valor asegurado	Descripcion equipo	Marca	Modelo	Serie	Ubicación
1	2022	$ 1.389.819.600,00	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GD535-5	1783	Gama, Cundinamarca
2	2022	$ 1.389.819.600,00	MOTONIVELADORA	KOMATSU	GD535-5	1807	Cundinamarca

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero. Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C, Colombia. Teléfono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@rmabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos

CERTIFICACIÓN

RASTRACK S.A.S. con NIT 830.126.626-3 certifica que la empresa KOMATSU COLOMBIA SAS con identificación No. 830060331, posee un dispositivo de Monitoreo y Localización GPRS en la máquina relacionada a continuación:

CHASSIS	CLASE	MARCA	MOTOR	SERIAL GPS
KMTGD033CNA001807	MOTONIVELADORA	KOMATSU	26764195	RAS90CK12360

CHASSIS	INSTALACION	IMEI GPS	TIPO DE DISPOSITIVO	ORIGEN DEL GPS
KMTGD033CNA001807	Instalada 13-12-2022	865413050886745	GPRS	IMPORTADO

Estimado Cliente: para efectos de movilización de maquinaria amarilla, recuerde validar antes de iniciar el viaje, que su equipo de monitoreo se encuentra reportando y que su máquina cuente con la placa de identificación de monitoreo Rastrack.

Se expide el día martes 21 de marzo de 2023

Cordialmente,

Rastrack S.A.S.
Administracion Satelital de Vehiculos
NIT 830 126 626-3

Mayreth Trujillo
Servicio al cliente
Rastrack S.A.S

Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos

CERTIFICACIÓN

RASTRACK S.A.S. con NIT 830.126.626-3 certifica que la empresa KOMATSU COLOMBIA SAS con identificación No. 830060331, posee un dispositivo de Monitoreo y Localización GPRS en la máquina relacionada a continuación:

CHASSIS	CLASE	MARCA	MOTOR	SERIAL GPS
KMTGD033CNA001783	MOTONIVELADORA	KOMATSU	26762127	RAS90CK12551

CHASSIS	INSTALACION	IMEI GPS	TIPO DE DISPOSITIVO	ORIGEN DEL GPS
KMTGD033CNA001783	Instalada 14-02-2023	860896051480945	GPRS	IMPORTADO

Estimado Cliente: para efectos de movilización de maquinaria amarilla, recuerde validar antes de iniciar el viaje, que su equipo de monitoreo se encuentra reportando y que su máquina cuente con la placa de identificación de monitoreo Rastrack.

Se expide el día martes 21 de marzo de 2023

Cordialmente,

Rastrack S.A.S.
Administracion Satelital de Vehiculos
NIT 830 126 626-3

Mayreth Trujillo
Servicio al cliente
Rastrack S.A.S

La información contenida en este correo electrónico y en sus archivos adjuntos puede ser confidencial. Cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia no autorizada de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si Usted recibió este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente respondiendo este mismo correo, y elimine el original y cualquier copia o impresión del mismo y de sus archivos adjuntos. The information included in this e-mail and its attachments may be confidential. Any unauthorized retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please notify us immediately by replying to this e-mail and delete the original and any copy or printout of this message and its attachments.

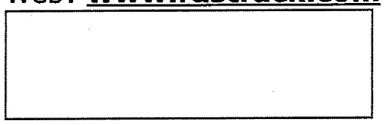
De: Mayreth Trujillo. <atencionalcliente@rastrack.com.co>
Enviado: miércoles, 22 de marzo de 2023 14:16
Para: Andres Bolivar <andres.bolivar@global.komatsu>
Cc: Jackeline Amado <ventas@rastrack.com>
Asunto: [EXTERNAL]Re: Contraseña y Usuarios Rastrack

Buenas tardes

La solicitud fue gestionada y las credenciales para el ingreso a nuestra plataforma son las siguientes:
Usuario: ICCU*
Clave: ICCU2023

Quedo atenta a cualquier inquietud o novedad
Feliz dia

MAYRETH TRUJILLO
Atención al Cliente
E-mail: **atencionalcliente@rastrack.com.co**
Cel: 3506148005
Web: **www.rastrack.com**



15 años monitoreando vehículos!

Rastrack informa
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de Rastrack S.A.S. Si Usted no es el destinatario, por favor informe al remitente, bórrelo, y le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las demás que correspondan. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos relacionados, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Rastrack S.A.S. If you are not the intended recipient, please inform to the sender, erase, and you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Colombian Law 1273 of 2009 and all that corresponding. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the

Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos

Rastrack

INGRESO A PLATAFORMA Y PLICACION RASTRACK

Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos

Tabla de contenido

RASTRACK PLUS EN SERVIDORES 3
1. BUSQUEDA 3
2. INGRESAR SITIO WEB 4
3. NUESTRA PLATAFORMA WEB 4
4. USUSARIO Y CONTRASEÑA 5
RASTRACK GPS/PLUS MOVIL 5
1. DESCARGAR LA APLICACIÓN 5
2. BUSCAR APP RASTARCK 6
3. INGRESO A LA APP 7

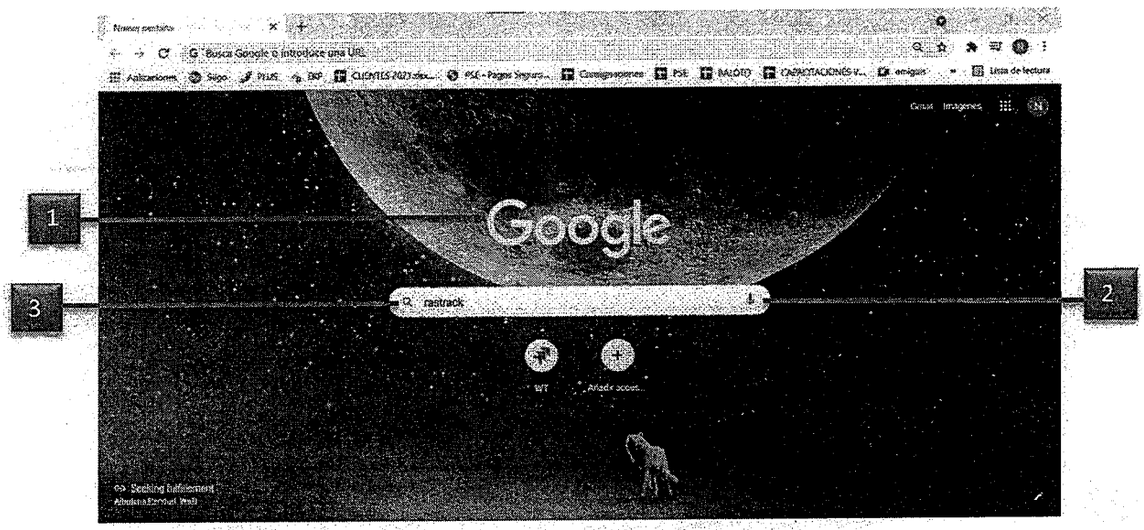
Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos

RASTRACK PLUS EN SERVIDORES

Aquí encontrara el procedimiento correcto para ingresar a la plataforma Rastrack y la plataforma para poder ingresar a monitorear los móviles que tiene con nosotros.

1. BUSQUEDA

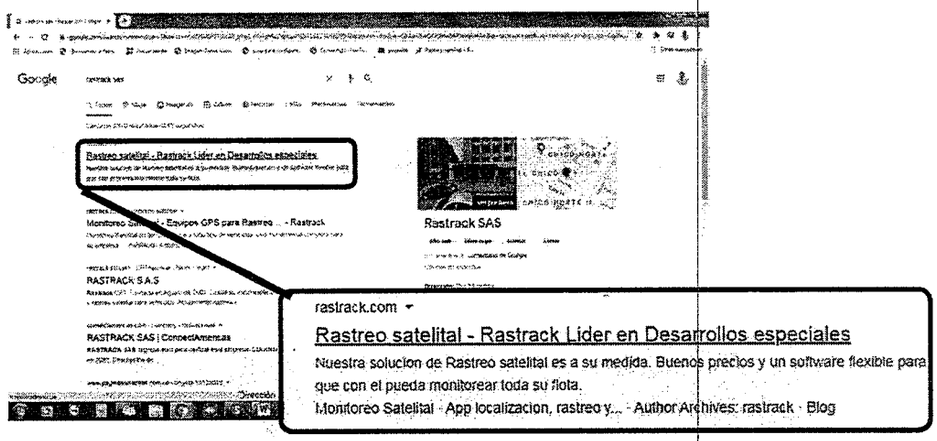
Recomendamos usar el navegador "**GOOGLE CHROME**" para un mejor funcionamiento de nuestra plataforma.



1. Ir a la pantalla principal de Google
2. Escribir en la barra de búsqueda RASTRACK SAS
3. Dar buscar con Google o Enter

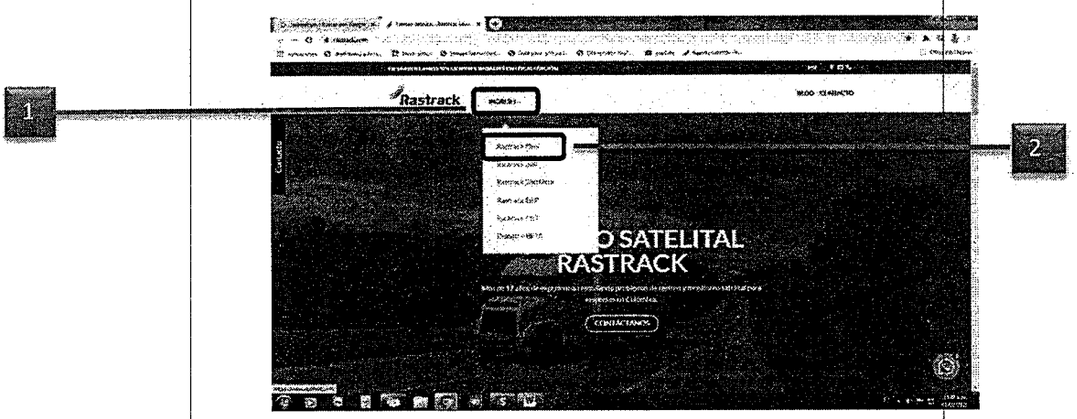
2. INGRESAR SITIO WEB

Ingresan a través del primer enlace, este lo llevara directamente a nuestra plataforma.



3. NUESTRA PLATAFORMA WEB

En nuestra plataforma encontrara información como nuestros servicios, a quien se le presta el servicio, accesorios contactos etc.

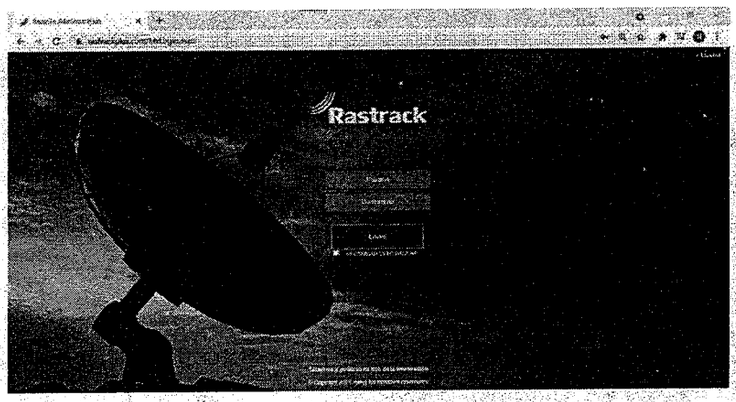


1. Ubicar el cursor sobre la palabra ingreso sin dar click
2. Seleccione la opción Rastrack Plus

Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos

4. USUSARIO Y CONTRASEÑA

Usted podrá acceder a la plataforma en esta ventana digitando el usuario y contraseña que se le envió a través de correo electrónico y si es un servidor de confianza puede seleccionar recordar contraseña para un acceso más fácil.



Nota: es importante tener en cuenta si está en minúsculas o mayúsculas si es numérico o alfanumérico, digitar tal cual se le envía al correo electrónico.

RASTRACK GPS/PLUS MOVIL

Para descargar la plataforma móvil de RASTRACK usted deberá hacer lo siguiente

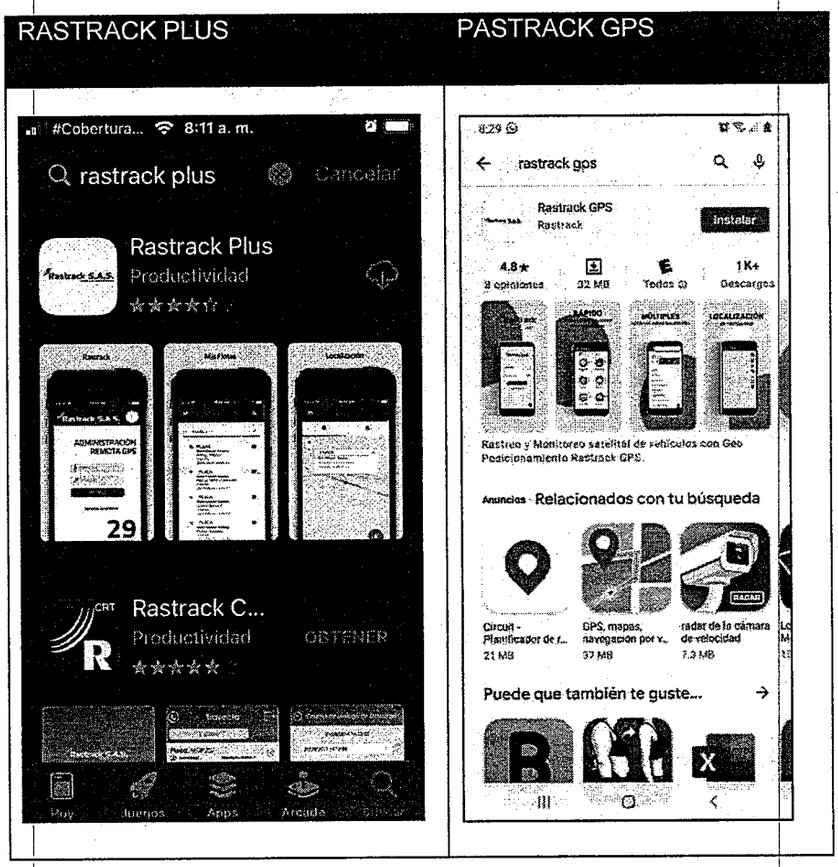
1. DESCARGAR LA APLICACIÓN

Ingresar a la tienda de su dispositivo móvil o celular



2. BUSCAR APP RASTARCK

En la tienda para celulares IPhone podrán encontrar la aplicación Rastrack Plus y en la tienda para celulares Android encontrarán la aplicación Rastrack GPS

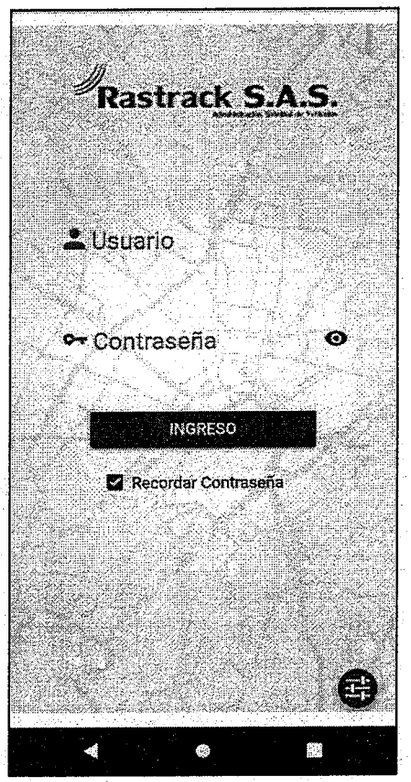


Una vez descargada la aplicación le dará la opción de abrir y automáticamente lo direccionará a la aplicación ya ubicada en su celular

Rastrack S.A.S.
Administración Satelital de Vehículos

3. INGRESO A LA APP

Usted podrá acceder a la aplicación digitando el usuario y contraseña ya antes enviada a través de correo electrónico y si es un celular de confianza puede seleccionar recordar contraseña para un acceso más fácil, es importante tener en cuenta si está en minúsculas o mayúsculas si es numérico o alfanumérico, digitar tal cual se le envía al correo electrónico.



Nota: para Android o para IPhone el ingreso es de igual manera solo cambia el nombre de la aplicación.

KOMATSU®

Komatsu Colombia S.A.S
NIT: 830.060.331-0

CERTIFICADO DE COMERCIALIZACIÓN DE PARTES

KOMATSU COLOMBIA S.A.S., certifica que garantizamos el abastecimiento o comercialización de las partes requeridas para realizar las reparaciones necesarias en la maquinaria adquirida por el ICCU.

Nuestros puntos de venta de repuestos para los bienes entregados y sitios donde se pueden realizar los mantenimientos, ya que contamos con área de taller son:

CENTRO DE SERVICIO	DIRECCIÓN	PERSONA DE CONTACTO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
KOMATSU ZONA CENTRO Y ORIENTE	Km 21, costado oriental. Vía Bogotá a Chía, Cundinamarca	Camilo Palacios	3162574895	Camilo.palacios @global.komatsu
KOMATSU ZONA NORTE	Calle 30 No 26 – 12 Soledad, Atlantico	Ray Carreño	3167423231	Ray.carreno @global.komatsu
KOMATSU ZONA OCCIDENTE	Cra 42 No 24-100 Interior 108, Autopista sur, Antioquia	Pablo Cervera	3182221873	Pablo.cervera @global.komatsu
KOMATSU ZONA SUR	Calle 10 No 31-75 Arroyohondo, Valle del Cauca	Diego Alegría	3168311319	Diego.alegria @global.komatsu

Además, garantizamos que en el comercio se encontrarán servicios de mantenimiento con mano de obra calificada mínimo durante la vida útil de los equipos y como soporte, adjuntamos certificación de la fábrica donde indican que los repuestos de los equipos marca KOMATSU, cuentan con una disponibilidad de mínimo diez (10) años.

JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO
c.c. 79.747.121
Representante Legal
KOMATSU COLOMBIAS S.A.S.
Nit. 830.060.331-0

TABLA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MOTONIVELADORA GD535-5

SEQ	CATEGORIA	DETALLE	REFERENCIA	CANT	250 F	250	500	750	1000	1250	1500	1750	2000
1	LUB	Engrase de la máquina	SYG2-400Li-A	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	LUB	Aceite de Motor(1Gal)	SYZZ-15W40-MN	4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	PM	Filtro de aceite de Motor	EA504074043	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	PM	Filtro de combustible	203-01-K1280	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	PM	Prefiltro de Combustible	42N-04-11860	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	PM	Filtro de aire primario	848101144	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	PM	Filtro de aire secundario	848101145	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	MIS	KIT ANALISIS ACEITES	KITANALISIS	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	PM	Filtro Aceite Hidráulico	42N-60-11712	1					X				X
10	PM	Element	42N-62-15470	1					X				X
11	PM	Oil strain M	42N-60-11610	1					X				X
12	PM	Filtro Secundario de transmisión	CA0135859	1					X				X
13	PM	Filtro 1 Aceite Transmisión	CA0135859	1					X				X
14	PM	Filtro 2 Aceite Transmisión	CA0040952	1									X
15	LUB	Aceite eje delantero	SYZZ-AXO80-CN	1									X
16	LUB	Aceite eje trasero	SYZZ-AXO80-CN	1									X
17	LUB	Aceite de transmisión y frenos	SYZZ-GELCO-ATF-CN	1									X
18	PM	Filtro de Aire acondicionado	42N-54-14330	1									X
19	LUB	Aceite Hidráulico	SYZZ-46CN	2									X
20	LUB	Refrigerante	SYZZ-AFNACCN50	1									X
21	PM	Empaque Tapa de valvulas	EA504053522	4									X
22	PM	Filtro deshidratador del sistema de aire acondicionado	42N-07-11120	1									X
23	PM	Filtro 1 Aceite Transmisión	CA0135859	1									X
24	PM	Filtro 2 Aceite Transmisión	CA0040952	1									X
25	LUB	Aceite eje delantero	SYZZ-AXO80-CN	1	X								
26	LUB	Aceite eje trasero	SYZZ-AXO80-CN	1	X								
27	LUB	Aceite de transmisión y frenos	SYZZ-GELCO-ATF-CN	1	X								
28					X								

KOMATSU®

Komatsu Colombia S.A.S
NIT: 830.060.331-0

Chía, Cundinamarca. 22 de febrero de 2023

Señores
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
ICCU
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN AMBIENTAL – KOMATSU COLOMBIA S.A.S.

Respetados Señores:

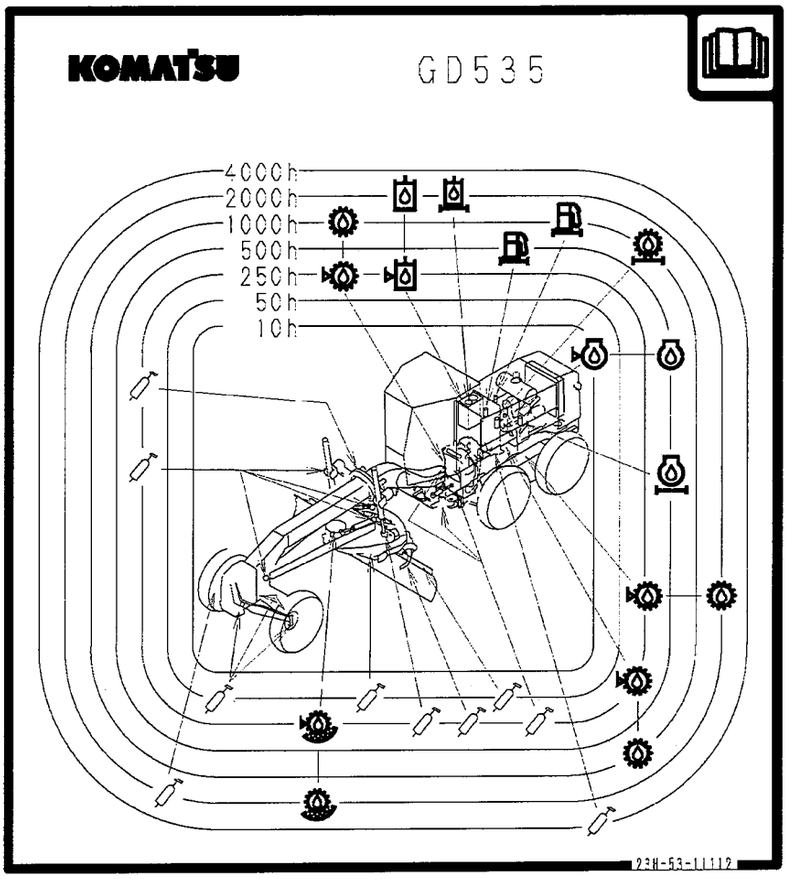
KOMATSU COLOMBIA S.A.S. certifica y garantiza que los bienes que se entregan cumplen con las disposiciones vigentes ambientales, técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.

Atentamente,

JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO
c.c. 79.747.121
Representante Legal
KOMATSU COLOMBIA S.A.S.
Nit. 830.060.331-0

CUADRO DE LUBRICACIÓN

- El cuadro de lubricación estándar usa símbolos para mostrar los puntos de lubricación y los tipos de lubricante por cada intervalo de lubricación.
- Incluso si se usa el mismo símbolo en el cuadro de lubricación estándar, es posible que el aceite original recomendado varíe según la ubicación y la temperatura ambiente. Para obtener más detalles, consulte el punto «USO DE COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE Y LUBRICANTE SEGÚN LA TEMPERATURA AMBIENTE (PÁGINA 4-16)».
- Para obtener más detalles sobre las operaciones de lubricación, consulte el punto «CALENDARIO DE MANTENIMIENTO (PÁGINA 4-22)».



- A continuación se explican los símbolos que aparecen en el cuadro de lubricación estándar.

Símbolo	Significado del símbolo	Símbolo	Significado del símbolo
	Lean el manual de operación y mantenimiento		Engrase
	Cambie el aceite del motor		Compruebe el nivel de aceite en el cárter de aceite del motor
	Cambie el aceite hidráulico		Compruebe el nivel de aceite hidráulico
	Cambie el aceite del tren de potencia		Compruebe el nivel de aceite en el tren de potencia
	Cambie el filtro de aceite del motor		Cambie el filtro de aceite hidráulico
	Cambie el filtro de combustible		Cambie el filtro de aceite del tren de potencia
	Cambie el aceite en la caja de engranajes de rotación de la tornamesa		Compruebe el nivel de aceite en la caja de engranajes de rotación de la tornamesa

KOMATSU

ACUSE DE RECIBO DE LA GARANTIA DE LA COMPAÑÍA Y ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE- SISTEMA DE MONITOREO DE MÁQUINAS

FECHA 24 / 02 / 2023

DISTRIBUIDOR Komatsu Colombia

CLIENTE: ICCU

DIRECCIÓN Aut Nort Km 21 Bog-Chia

DIRECCIÓN Calle 26 No

NUMERO DE CONTRATO DE VENTA O ARRIENDO

24 / 02 / 2023
FECHA DE CONTRATO/ENTREGA

D535-5
MODELO COMPLETO DE LA MAQUINA

KMTGD033CNA001807
NO. DE SERIE DE LA MÁQUINA (NO. DE IDENTIFICACION DEL PRODUCTO)

SAA6D107E-2
MODELO DEL MOTOR

26764195
NO. DE SERIE DEL MOTOR

LA COBERTURA ESTÁNDAR PARA ESTA UNIDAD SE OBSERVA Y VERIFICA A CONTINUACIÓN:

1) ☐ 1 año, sin límite de horas (máx. 8700 SMR)
2) ☐ 3 años, 3000 horas máx.
3) ☒ Otros definidos como- 2 9505 mo/yrs/hrs

SOLO PERIODO DE GARANTÍA BÁSICA – UN (1) AÑO SIN LÍMITE DE HORAS NO INCLUYE EL PROGRAMA DE GARANTÍA EXTENDIDA KOMATSU

Yo,_____he leído y entiendo todos los términos y condiciones del Certificado de Garantía de la Compañía adjunto que forma parte de mi contrato o arrendamiento. Entiendo que el vencimiento de la garantía como se establece en dicho Certificado de Garantía se establece en el uso total de la Máquina y las condiciones de la garantía no se pueden ajustar en forma alguna por y en consideración del uso previo.

FIRMA DEL DISTRIBUIDOR

CARGO Entrenador de PS

Jeffason H.
FIRMA DEL CLIENTE

CARGO Contratista

NOMBRE DE LA CÍA. ICCU
DIRECCIÓN DE LA CÍA. ICCU

KOMTRAX **ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE –SISTEMA DE MONITOREO DE MÁQUINAS**

Si aplica – (Referencia hoja 5 de 5)

Yo, Jeffason Hernandez además reconozco que he leído, entiendo, concuerdo y personalmente en nombre de mi Compañía doy mi consentimiento, a los términos y condiciones descritos en el "Consentimiento del cliente – Sistemas de Monitoreo de Máquinas" adjunto. Certifico que estoy autorizado a firmar este acuerdo.

NOMBRE CLIENTE Jeffason H.
FIRMA Jeffason Hernandez
NOMBRE (Favor Imprimir)_____
CARGO Contratista
NOMBRE CIA ICCU
DIRECCIÓN CIA ICCU

(1 de 5) COPIA DE DERVICIO PARA LA COMPAÑIA
(2 de 5) COPIA PARA EL DISTRIBUIDOR
(3 de 5) COPIA PARA EL CLIENTE

MOTOR GRADERS

KOMATSU — **Service Report: Motor Graders**

Inspector Name:

Machine Model	Type	Complete Serial N° - Including Km Code	Engine Model	Serial N°
GD535	5	KMTGD033CNA001507	SAAGD107E-2	267GA195

W41	Pre-delivery	Delivery	1st Service	2nd Service	3rd Service	Add. Service	Delivery Use
CODE	P	N	1	2	3	X	U

Date of Service	SMR	Distributor Name	Location
24/02/2023	9	Komatsu Colombia	Aup Nort Km 21 Via Bogotá - Chía

Customer Name	Street Adress	City	Country Code
ICCU	Cll 76 #	Bogotá	215 A

Attachment (s)

Make	Model	Serial N°	Make	Model	Serial N°	Applications
/	/	/	/	/	/	/

Note Below are the items related to operation, maintenance and lubrication of this machine to be performed at Pre-delivery, Delivery, Periodic and Add Service
The Operation & Maintenance Manual details all items to maximize availability. Some items may not apply to certain models

• : Item to be service Result of check: √ : Good condition × Bad condition ⊗ : Correction made

S: Service
D: Discuss

Item	Pre-delivery S	Delivery S	Delivery D	Revisit S	Revisit D	Check
1 Visual check (damage, loose bolts, rust, leakage, wiring)	•	•	•	•	•	√
2 Lubrication or service chart installed	•		•			√
3 Marks & plates installed (safety, operation, lubricating, etc)	•		•			√
4 Attachment(s) installed	•		•			√
5 Fluid Compartment Check						
FLUID COMPARTMENT CHECK: Fuel tank	•		•	•		√
Battery electrolyte	•	•	•	•		√
Anti-freeze protection & radiator coolant level	•	•	•	•		√
Engine oil pan(s)	•	•	•	•		√
Transmission case(s)	•	•	•	•		√
Differential housing(s)	•	•	•	•		√
Final drive case(s)	•	•	•	•		√
Tandem cases	•	•	•	•		√
Hydraulic tank	•	•	•	•		√
Circle gear case	•	•	•	•		√
6 Service						
SERVICE: Fuel tank & filter sediment	•	•	•	•	•	√
Drive belt tension(s)- fan, alternator, etc.	•		•	•		√
Air cleaner element(s) & connections	•		•	•		√
Radiator core & cooling system connections	•		•	•		√
Engine oil filter(s), fuel filter(s) & breather	•		•	•		√
Hydraulic oil filter element(s) & tank breather	•		•	•		√
Inspect entire machine for broken welds, cracks, and distortions	•	•	•	•		√
Steering linkage	•	•	•	•	•	√
Drive shaft slip yokes for free movement	•		•	•		√
Wheel brakes & parking brake	•		•	•		√
Wheel mounting nut or bolt torques	•		•	•		√
Adjustment of all ball studs	•		•	•	•	√
Blade circle adjustment (shoes/shim)	•		•		•	√
Tire air pressure	•		•		•	√
Tire wear	•		•		•	√
Wear (blade cutting edges & etc.)	•		•		•	√
FUNCTIONING: function - if applicable	•		•		•	√

Item	Pre-delivery S	Delivery S	Delivery D	Revisit S	Revisit D	Check
7 Operation						
OPERATION: Instru panel gauges, warning lights, indicators and switches	•		•		•	√
Unusual machine noise	•		•			√
Warning horn, lights & window wipers	•	•	•	•		√
Backup alarm	•	•	•	•		√
Accelerator and/or decelerator control	•	•	•	•		√
Transmission neutral lock & shifting control	•	•	•	•		√
Steering, wheel brakes & parking brake	•	•	•	•		√
Air line leakage	•	•	•	•		√
Differential locks - if applicable	•	•	•	•		√
Blade positions	•	•	•	•		√
Scarifier or ripper - if applicable	•		•			√
Engine low idle RPM Record 804	•		•			√
Engine high idle RPM Record 2160	•		•			√
Converter stall RPM Record	•		•			√
Clutch oil pressure @ high idle Fwd. Rev.	•		•			√
Procedure for using multi-monitor and KOMTRAX	•	•	•	•		√
8 Guidance						
GUIDANCE: Safe operation & maintenance			•	•		√
Procedure for starting & stopping engine			•	•		√
50 & 100 hour maintenance service			•			√
250 hour maintenance service						√
500 hour maintenance service						√
1000 hour maintenance service						√
2000 ,4000,5000,8000 hour maintenance service					•	√
Warranty & service rules			•			√
Service tools & publications			•			√
Spare parts ordering procedure			•			√
9 Other						
OTHER: Operation & maintenance manual review	•		•			√
Parts book review	•		•			√
Safety manual review	•		•			√
ROPS installed condition-if applicable serial No	•		•			√

Customer's Comments: Pendiente entrega una llave
Inspector's Comments: Balizo en mal estado no funciona

This machine has been serviced and is in satisfactory condition. Adequate information has been given on its operation, care and maintenance.
The Operation & Maintenance Manual has been received. All literature and explanations that pertain to safe machine operation have been received and understood.

Customer Signature: Jefferson Hamanda Inspector Signature:

KOMATSU

ACUSE DE RECIBO DE LA GARANTIA DE LA COMPAÑÍA
Y
ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE- SISTEMA DE MONITOREO DE MÁQUINAS

FECHA 02/03/2023

DISTRIBUIDOR Komatsu Colombia
CLIENTE: ICCU

DIRECCIÓN Ap Nor Km 21 Bog - Chía
DIRECCIÓN Cal 26 No 51-53

NUMERO DE CONTRATO DE VENTA O ARRIENDO

GD535-5
MODELO COMPLETO DE LA MAQUINA
FECHA DE CONTRATO/ENTREGA

KMTGD033CNA001983
NO. DE SERIE DE LA MÁQUINA (NO DE IDENTIFICACION DEL PRODUCTO)

SAA6D107E-1
MODELO DEL MOTOR

26762127
NO. DE SERIE DEL MOTOR

LA COBERTURA ESTÁNDAR PARA ESTA UNIDAD SE OBSERVA Y VERIFICA A CONTINUACIÓN:

1) ☐ 1 año, sin límite de horas (máx. 8700 SMR)
2) ☐ 3 años, 3000 horas máx.
3) ☐ Otros definidos como- Dos años mo/yrs/hrs

SOLO PERIODO DE GARANTÍA BÁSICA – UN (1) AÑO SIN LÍMITE DE HORAS
NO INCLUYE EL PROGRAMA DE GARANTÍA EXTENDIDA KOMATSU

Yo._____he leído y entiendo todos los términos y condiciones del Certificado de Garantía de la Compañía adjunto que forma parte de mi contrato o arrendamiento. Entiendo que el vencimiento de la garantía como se establece en dicho Certificado de Garantía se establece en el uso total de la Máquina y las condiciones de la garantía no se pueden ajustar en forma alguna por y en consideración del uso previo.

FIRMA DEL DISTRIBUIDOR
Jeffrson H.
FIRMA DEL CLIENTE

CARGO Entregador PS
CARGO Contratista

NOMBRE DE LA CÍA. ICCU
DIRECCIÓN DE LA CÍA. Calle 26 No 51-53

KOMTRAX **ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE –SISTEMA DE MONITOREO DE MÁQUINAS**

Si aplica – (Referencia hoja 5 de 5)

Yo,_____además reconozco que he leído, entiendo, concuerdo y personalmente en nombre de mi Compañía doy mi consentimiento, a los términos y condiciones descritos en el "Consentimiento del cliente – Sistemas de Monitoreo de Máquinas" adjunto. Certifico que estoy autorizado a firmar este acuerdo.

NOMBRE CLIENTE ICCU
FIRMA Jeffrson H.
NOMBRE (Favor Imprimir)
CARGO Contratista
NOMBRE CIA ICCU
DIRECCIÓN CIA ICCU

(1 de 5) COPIA DE DERVICIO PARA LA COMPAÑIA
(2 de 5) COPIA PARA EL DISTRIBUIDOR
(3 de 5) COPIA PARA EL CLIENTE

Powered by CamScanner

MOTOR GRADERS

KOMATSU — **Service Report: Motor Graders**

Inspector Name:

Machine Model	Type	Complete Serial N° - Including Km Code	Engine Model	Serial N°
6D535	5	KMTGD033CNA001783	SAA6D107E-1	76762127

W41	Pre-delivery	Delivery	1st Service	2nd Service	3rd Service	Add. Service	Delivery User
CODE	P	N	1	2	3	X	U

Date of Service	SMR	Distributor Name	Location
02/03/2023	5.2	Komatsu Colombia	Aut Mut Km 21 Bogotá - Chía

Customer Name	Street Adress	City	Country Code
ICCU	Calle 26 No 51-53	Bogotá	215A

Attachment (s)

Make	Model	Serial N°	Make	Model	Serial N°	Applications
/	/	/	/	/	/	/

Note Below are the items related to operation, maintenance and lubrication of this machine to be performed at Pre-delivery, Delivery, Periodic and Add Service.
The Operation & Maintenance Manual details all items to maximize availability. Some items may not apply to certain models

• : Item to be service — Result of check: √ : Good condition — × : Bad condition — ⊗ : Correction made

S: Service
D: Discuss

	Item	Pre-delivery S	Pre-delivery D	Delivery S	Revisit S	Revisit D	Check
1	Visual check (damage, loose bolts, rust, leakage, wiring)	•	•	•	•	•	√
2	Lubrication or service chart installed	•		•			√
3	Marks & plates installed (safety, operation, lubricating, etc)	•		•			√
4	Attachment(s) installed	•		•			√
5	Fluid Compartment Check						
FLUID COMPARTMENT CHECK	Fuel tank						
	Battery electrolyte	•		•	•		√
	Anti-freeze protection & radiator coolant level	•	•	•	•		√
	Engine oil pan(s)	•	•	•	•		√
	Transmission case(s)	•	•	•	•		√
	Differential housing(s)	•	•	•	•		√
	Final drive case(s)	•	•	•	•		√
	Tandem cases	•	•	•	•		√
	Hydraulic tank	•	•	•	•		√
	Circle gear case	•	•	•	•		√
6	Service						
SERVICE	Fuel tank & filter sediment	•	•	•	•	•	√
	Drive belt tension(s) - fan, alternator, etc.	•		•	•		√
	Air cleaner element(s) & connections	•		•	•		√
	Radiator core & cooling system connections	•		•	•		√
	Engine oil filter(s), fuel filter(s) & breather	•		•	•		√
	Hydraulic oil filter element(s) & tank breather	•		•	•		√
	Inspect entire machine for broken welds, cracks, and distortions	•	•	•	•		√
	Steering linkage	•	•	•	•	•	√
	Drive shaft slip yokes for free movement	•		•	•	•	√
	Wheel brakes & parking brake	•		•	•		√
	Wheel mounting nut or bolt torques	•		•	•	•	√
	Adjustment of all ball studs	•		•	•	•	√
	Blade circle adjustment (shoes/shim)	•		•	•	•	√
	Tire air pressure	•		•		•	√
	Tire wear	•		•		•	√
	Wear (blade cutting edges & etc)	•		•		•	√
	KOMTRAX/VHMS function - if applicable	•		•		•	√

S: Service
D: Discuss

	Item	Pre-delivery S	Pre-delivery D	Delivery S	Revisit S	Revisit D	Check
7	Operation						
OPERATION	Instru panel gauges, warning lights, indicators and switches	•	•	•	•	•	√
	Unusual machine noise	•		•		•	√
	Warning horn, lights & window wipers	•	•	•	•		√
	Backup alarm	•	•	•	•		√
	Accelerator and/or decelerator control	•	•	•	•		√
	Transmission neutral lock & shifting control	•	•	•	•		√
	Steering, wheel brakes & parking brake	•	•	•	•		√
	Air line leakage	•	•	•	•		√
	Differential locks - if applicable	•	•	•	•		√
	Blade positions	•	•	•	•		√
	Scarifier or ripper - if applicable	•	•	•	•		√
	Engine low idle RPM Record 789	•			•	><	•
	Engine high idle RPM Record 2145	•			•	><	•
	Converter stall RPM Record	•			•	><	•
	Clutch oil pressure @ high idle Fwd. Rev.	•			•	><	•
	Procedure for using multi-monitor and KOMTRAX	•	•	•	•		√
8	Guidance						
GUIDANCE	Safe operation & maintenance			•	•	•	√
	Procedure for starting & stopping engine			•	•		√
	50 & 100 hour maintenance service				•		√
	250 hour maintenance service				•	•	√
	500 hour maintenance service						
	1000 hour maintenance service						
	2000 ,4000,5000,6000 hour maintenance service					•	√
	Warranty & service rules				•		√
	Service tools & publications				•		√
	Spare parts ordering procedure				•		√
9	Other						
OTHER	Operation & maintenance manual review	•			•		√
	Parts book review	•			•		√
	Safety manual review	•			•		√
	ROPS installed condition-if applicable serial No:	•			•		√

Customer's Comments
Inspector's Comments — Equipo en buenas condiciones

This machine has been serviced and is in satisfactory condition. Adequate information has been given on its operation, care and maintenance.
The Operation & Maintenance Manual has been received. All literature and explanations that pertain to safe machine operation have been received and understood.

Customer Signature: Jeffeson Hernandez — Inspector Signature:

Powered by CamScanner

KOMATSU — **Service Report: Motor Graders** — Inspector Name:

Machine Model	Type	Complete Serial N°- Including Kin Code	Engine Model	Serial N°
GD535	5	KMTGD033CNA001807	SAA6D107E-2	26764195

W41	Pre-delivery	Delivery	1st Service	2nd Service	3rd Service	Add. Service	Delivery Use
CODE	P	N	1	2	3	X	U

Date of Service	SMR	Distributor Name	Location
24/02/2023	9	Komatsu Colombia	Aut Norte Km 21 Via Bogotá-Chía

Customer Name	Street Adress	City	Country Code
ICCU	Cll 76#	Bogotá	215A

Attachment (s)

Make	Model	Serial N°	Make	Model	Serial N°	Applications
/	/	/	/	/	/	/

Nota:Below are the items related to operation, maintenance and lubrication of this machina to be performed at Pre-delivery, Delivery, Periodic and Add Service.
The Operation & Maintenance Manual details all items to maximize availability. Some items may not apply to certain models

• : Item to be service Result of check: √ : Good condition × : Bad condition ⊗ : Correction made

MOTOR GRADERS

S: Service
D: Discuss

	Item	Revisit S	Revisit D	Delivery S	Delivery D	Pre-delivery S	Pre-delivery D	Check
1	Visual check (damage, loose bolts, rust, leakage, wiring)							√
2	Lubrication or service chart installed							√
3	Marks & plates installed (safety, operation, lubricating, etc)							√
4	Attachment(s) installed							√
5	**Fluid Compartment Check**							
FLUID COMPARTMENT CHECK	Fuel tank							√
	Battery electrolyte							√
	Anti-freeze protection & radiator coolant level							√
	Engine oil pan(s)							√
	Transmission case(s)							√
	Differential housing(s)							√
	Final drive case(s)							√
	Tandem cases							√
	Hydraulic tank							√
	Circle gear case							√
6	**Service**							
SERVICE	Fuel tank & filter sediment							√
	Drive belt tension(s)- fan, alternator, etc.							√
	Air cleaner element(s) & connections							√
	Radiator core & cooling system connections							√
	Engine oil filter(s), fuel filter(s) & breather							√
	Hydraulic oil filter element(s) & tank breather							√
	Inspect entire machine for broken welds, cracks, and distortions							√
	Steering linkage							√
	Drive shaft slip yokes for free movement							√
	Wheel brakes & parking brake							√
	Wheel mounting nut or bolt torques							√
	Adjustment of all ball studs							√
	Blade circle adjustment (shoes/shim)							√
	Tire air pressure							√
	Tire wear							√
	Wear (blade cutting edges & etc)							√
	KOMTRAX/VHMS function - if applicable							√

S: Service
D: Discuss

	Item	Revisit S	Revisit D	Delivery S	Delivery D	Pre-delivery S	Pre-delivery D	Check
7	**Operation**							
OPERATION	Instru panel gauges, warning lights, indicators and switches							√
	Unusual machine noise							√
	Warning horn, lights & window wipers							√
	Backup alarm							√
	Accelerator and/or decelerator control							√
	Transmission neutral lock & shifting control							√
	Steering, wheel brakes & parking brake							√
	Air line leakage							√
	Differential locks - if applicable							√
	Blade positions							√
	Scarfier or ripper - if applicable							√
	Engine low idle RPM Record 804							√
	Engine high idle RPM Record 2160							√
	Converter stall RPM Record							
	Clutch oil pressure @ high idle Fwd.____ Rev.____							
	Procedure for using multi-monitor and KOMTRAX							√
8	**Guidance**							
GUIDANCE	Safe operation & maintenance							√
	Procedure for starting & stopping engine							√
	50 & 100 hour maintenance service							√
	250 hour maintenance service							√
	500 hour maintenance service							√
	1000 hour maintenance service							√
	2000 ,4000,5000,8000 hour maintenance service							√
	Warranty & service rules							√
	Service tools & publications							√
	Spare parts ordering procedure							√
9	**Other**							
OTHER	Operation & maintenance manual review							√
	Parts book review							√
	Safety manual review							√
	ROPS installed condition-if applicable serial No:_____							√

Customer's Comments: Pendiente entrega una llave
Inspector's Comments: Balizo en mal estado no funciona

This machine has been serviced and is in satisfactory condition. Adequate information has been given on its operation, care and maintenance.
The Operation & Maintenance Manual has been received. All literature and explanations that pertain to safe machine operation have been received and understood.

Customer Signature: Jefferson Hernandez Inspector Signature:

KOMATSU®

ACUSE DE RECIBO DE LA GARANTIA DE LA COMPAÑÍA
Y
ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE- SISTEMA DE MONITOREO DE MÁQUINAS

FECHA 02/03/2023

DISTRIBUIDOR Komatsu Colombia
CLIENTE: ICCU

DIRECCIÓN Aup Nort Km 21 Bog - Chía
DIRECCIÓN Cal 26 No 51-53

NUMERO DE CONTRATO DE VENTA O ARRIENDO

FECHA DE CONTRATO/ENTREGA

D61535-5
MODELO COMPLETO DE LA MAQUINA

KMT6D033CNA001783
NO. DE SERIE DE LA MÁQUINA (NO. DE IDENTIFICACION DEL PRODUCTO)

SAA6D107E-1
MODELO DEL MOTOR

26762127
NO. DE SERIE DEL MOTOR

LA COBERTURA ESTÁNDAR PARA ESTA UNIDAD SE OBSERVA Y VERIFICA A CONTINUACIÓN:

1) ☐ 1 año, sin límite de horas (máx. 8700 SMR)
2) ☐ 3 años, 3000 horas máx.
3) ☐ Otros definidos como- Dos años mo/yrs/hrs

SOLO PERIODO DE GARANTÍA BÁSICA – UN (1) AÑO SIN LÍMITE DE HORAS
NO INCLUYE EL PROGRAMA DE GARANTÍA EXTENDIDA KOMATSU

Yo,_____he leído y entiendo todos los términos y condiciones del Certificado de Garantía de la Compañía adjunto que forma parte de mi contrato o arrendamiento. Entiendo que el vencimiento de la garantía como se establece en dicho Certificado de Garantía se establece en el uso total de la Máquina y las condiciones de la garantía no se pueden ajustar en forma alguna por y en consideración del uso previo.

FIRMA DEL DISTRIBUIDOR

Jefferson H.
FIRMA DEL CLIENTE

CARGO Entregador PS

CARGO Contratista

NOMBRE DE LA CÍA. ICCU
DIRECCIÓN DE LA CÍA. Calle 26 No 51-53

.....

KOMTRAX ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE –SISTEMA DE MONITOREO DE MÁQUINAS

Si aplica – (Referencia hoja 5 de 5)

Yo,_____además reconozco que he leído, entiendo, concuerdo y personalmente en nombre de mi Compañía doy mi consentimiento, a los términos y condiciones descritos en el "Consentimiento del cliente – Sistemas de Monitoreo de Máquinas" adjunto. Certifico que estoy autorizado a firmar este acuerdo.

NOMBRE CLIENTE ICCU
FIRMA Jefferson H.
NOMBRE (Favor Imprimir)_____
CARGO Contratista
NOMBRE CÍA ICCU
DIRECCIÓN CÍA ICCU

(1 de 5) COPIA DE DERVICIO PARA LA COMPAÑIA
(2 de 5) COPIA PARA EL DISTRIBUIDOR
(3 de 5) COPIA PARA EL CLIENTE

94

KOMATSU — Service Report: Motor Graders

Inspector Name:

Machine Model	Type	Complete Serial N°- Including Kin Code	Engine Model	Serial N°
GD535	5	KMTGD033CNA001783	SAA6D107E-1	26762127

W41	Pre-delivery	Delivery	1st Service	2nd Service	3rd Service	Add. Service	Delivery Use
CODE	P	N	1	2	3	X	U

Date of Service	SMR	Distributor Name	Location
02/03/2023	5.2	Komatsu Colombia	Aut Nort Km 21 Bogotá-Chía

Customer Name	Street Adress	City	Country Code
ICCU	Calle 26 No 51-63	Bogotá	215 A

Attachment (s)

Make	Model	Serial N°	Make	Model	Serial N°	Applications
/	/	/	/	/	/	/

Nota:Below are the items related to operation, maintenance and lubrication of this machina to be performed at Pre-delivery, Delivery, Periodic and Add Service.
The Operation & Maintenance Manual details all items to maximize availability. Some items may not apply to certain models

• : Item to be service Result of check: √ : Good condition × : Bad condition ⊗ : Correction made

S: Service
D: Discuss

MOTOR GRADERS

	Item	Revisit S	Revisit S	Delivery D	Pre-delivery S	Pre-delivery D	Check
1	Visual check (damage, loose bolts, rust, leakage, wiring)				•		√
2	Lubrication or service chart installed				•		√
3	Marks & plates installed (safety, operation, lubricating, etc)				•		√
4	Attachment(s) installed				•		√
5	**Fluid Compartment Check**						
FLUID COMPARTMENT CHECK	Fuel tank				•		√
	Battery electrolyte				•		√
	Anti-freeze protection & radiator coolant level				•		√
	Engine oil pan(s)				•		√
	Transmission case(s)				•		√
	Differential housing(s)				•		√
	Final drive case(s)				•		√
	Tandem cases				•		√
	Hydraulic tank				•		√
	Circle gear case				•		√
6	**Service**						
SERVICE	Fuel tank & filter sediment				•		√
	Drive belt tension(s)- fan, alternator, etc.				•		√
	Air cleaner element(s) & connections				•		√
	Radiator core & cooling system connections				•		√
	Engine oil filter(s), fuel filter(s) & breather				•		√
	Hydraulic oil filter element(s) & tank breather				•		√
	Inspect entire machine for broken welds, cracks, and distortions				•		√
	Steering linkage				•		√
	Drive shaft slip yokes for free movement				•		√
	Wheel brakes & parking brake				•		√
	Wheel mounting nut or bolt torques				•		√
	Adjustment of all ball studs				•		√
	Blade circle adjustment (shoes/shim)				•		√
	Tire air pressure				•		√
	Tire wear				•		√
	Wear (blade cutting edges & etc)				•		√
	KOMTRAX/VHMS function - if applicable				•		√

	Item	Revisit S	Revisit S	Delivery D	Pre-delivery S	Pre-delivery D	Check
7	**Operation**						
OPERATION	Instru panel gauges, warning lights, indicators and switches				•		√
	Unusual machine noise				•		√
	Warning horn, lights & window wipers				•		√
	Backup alarm				•		√
	Accelerator and/or decelerator control				•		√
	Transmission neutral lock & shifting control				•		√
	Steering, wheel brakes & parking brake				•		√
	Air line leakage				•		√
	Differential locks - if applicable				•		√
	Blade positions				•		√
	Scarfier or ripper - if applicable				•		√
	Engine low idle RPM Record 739				•		√
	Engine high idle RPM Record 2148				•		√
	Converter stall RPM Record_____				•		
	Clutch oil pressure @ high idle Fwd._____ Rev._____				•		
	Procedure for using multi-monitor and KOMTRAX				•		
8	**Guidance**						
GUIDANCE	Safe operation & maintenance					•	√
	Procedure for starting & stopping engine					•	√
	50 & 100 hour maintenance service					•	√
	250 hour maintenance service					•	√
	500 hour maintenance service						
	1000 hour maintenance service						
	2000 ,4000,5000,8000 hour maintenance service						
	Warranty & service rules					•	√
	Service tools & publications					•	√
	Spare parts ordering procedure					•	√
9	**Other**						
OTHER	Operation & maintenance manual review				•		√
	Parts book review				•		√
	Safety manual review				•		√
	ROPS installed condition-if applicable serial No:_____				•		√

Customer's Comments
Inspector's Comments: Equipo en buenas condiciones

This machine has been serviced and is in satisfactory condition. Adequate information has been given on its operation, care and maintenance.
The Operation & Maintenance Manual has been received. All literature and explanations that pertain to safe machine operation have been received and understood.

Customer Signature: Jefferson Hernandez Inspector Signature:

KOMATSU®

ACUSE DE RECIBO DE LA GARANTIA DE LA COMPAÑÍA
Y
ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE- SISTEMA DE MONITOREO DE MÁQUINAS

FECHA 24 / 02 / 2023

DISTRIBUIDOR Komatsu Colombia
CLIENTE: ICCU

DIRECCIÓN Aut Nort Km 21 Bog-Chia
DIRECCIÓN Calle 26 No

NUMERO DE CONTRATO DE VENTA O ARRIENDO

24 / 02 / 2023
FECHA DE CONTRATO/ENTREGA

D 535-5
MODELO COMPLETO DE LA MAQUINA

KMTGD033CNA001807
NO. DE SERIE DE LA MÁQUINA (NO. DE IDENTIFICACION DEL PRODUCTO)

SAA6D107E-2
MODELO DEL MOTOR

26764195
NO. DE SERIE DEL MOTOR

LA COBERTURA ESTÁNDAR PARA ESTA UNIDAD SE OBSERVA Y VERIFICA A CONTINUACIÓN:

1) ☐ 1 año, sin límite de horas (máx. 8700 SMR)
2) ☐ 3 años, 3000 horas máx.
3) ☒ Otros definidos como- 2 años mo/yrs/hrs

SOLO PERIODO DE GARANTÍA BÁSICA – UN (1) AÑO SIN LÍMITE DE HORAS
NO INCLUYE EL PROGRAMA DE GARANTÍA EXTENDIDA KOMATSU

Yo,_____he leído y entiendo todos los términos y condiciones del Certificado de Garantía de la Compañía adjunto que forma parte de mi contrato o arrendamiento. Entiendo que el vencimiento de la garantía como se establece en dicho Certificado de Garantía se establece en el uso total de la Máquina y las condiciones de la garantía no se pueden ajustar en forma alguna por y en consideración del uso previo.

FIRMA DEL DISTRIBUIDOR

CARGO Entrenador de PS

Jefferson H.
FIRMA DEL CLIENTE

CARGO Contratista

NOMBRE DE LA CÍA. ICCU
DIRECCIÓN DE LA CÍA. ICCU

.....

KOMTRAX **ACUERDO DE CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE –SISTEMA DE MONITOREO DE MÁQUINAS**

Si aplica – (Referencia hoja 5 de 5)

Yo, Jefferson Hernandez además reconozco que he leído, entiendo, concuerdo y personalmente en nombre de mi Compañía doy mi consentimiento, a los términos y condiciones descritos en el "Consentimiento del cliente – Sistemas de Monitoreo de Máquinas" adjunto. Certifico que estoy autorizado a firmar este acuerdo.

NOMBRE CLIENTE Jefferson H.
FIRMA Jefferson Hernandez
NOMBRE (Favor Imprimir)_____
CARGO contratista
NOMBRE CÍA ICCU
DIRECCIÓN CÍA ICCU

(1 de 5) COPIA DE DERVICIO PARA LA COMPAÑIA
(2 de 5) COPIA PARA EL DISTRIBUIDOR
(3 de 5) COPIA PARA EL CLIENTE